Sábado 28 de Agosto de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 6—Núm. 1,465

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR

donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

AGOSTO—28.

SAN AGUSTIN OBISPO Y DOCTOR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuya Agencia se reciben hasta última hora dinero y correspondencia debidamente franqueada.

La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Rosario* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

A NUESTROS AGENTES

Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado el trimestre vencido de Abril á Junio, se dignen remitir los fondos y estados á la mayor brevedad.

EL GERENTE.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

La situacion económica y política del país, continúa con los mismos caractéres y en las mismas condiciones que referíamos á los lectores estrangeros en la revista de la anterior quincena.

La incertidumbre y la desconfianza duran todavía con sus perniciosos efectos, á pesar de las buenas disposiciones del país para entrar de lleno en una era de estabilidad y de reparacion.

Las cotizaciones del oro en su relacion con el papel de curso forzoso, pueden bastarnos para demostrar las alternativas que sufren en el ánimo del comercio y de la poblacion en general, esa incertidumbre y esa desconfianza que forman la fisonomía especial de estos tiempos.

El oro, que á mediados del corriente solo alcanzaba un premio de nueve á once por ciento, ha llegado á alcanzarlo de *quince* y aun mas durante los últimos dias.

Lo singular es que ese síntoma inequívoco de alarma y malestar coincide precisamente con el cumplimiento y la aplicacion de la ley de 7 de Julio, la ley en que el Gobierno cifraba tan halagüeñas esperanzas!

Nosotros, ya hemos esplicado á nuestro modo la causa de estos fenómenos económicos.

La ley de 7 de Julio encierra grandes irregularidades—1.º porque arrebata á los billetes la prelacion que leyes anteriores le acordaban sobre todo el activo de los Bancos en liquidacion, y les deja solo para responder á su amortizacion y conversion, los valores equivalentes que la Comision Fiscal de acuerdo con los banqueros separe con ese objeto, en virtud de una tasacion ilusoria por la enorme fluctuacion de los valores en tiempos de grandes perturbaciones económicas.—2.º Porque impone reglas estraordinarias y anormales á la liquidacion ya establecida de los Bancos, dando así lugar á que estos invocasen en su favor y con ciertos visos de razon, los principios de legalidad y de derecho que los Poderes Públicos han invocado contra ellos, para someterlos á la ley comun de la insolvencia.

La primer irregularidad, ha tenido por consecuencia lójica, la demanda judicial entablada por el Banco Comercial y robustecida por el concurso de muchos respetables comerciantes, contra la Comision Fiscal encargada de cumplir y ejecutar la ley de 7 de Julio.

La segunda irregularidad, ha tenido tambien su consecuencia lógica, que ha sido la necesidad de hacer en el acto de justipreciar las garantías de la emision, grandes é inconvenientes concesiones á los banqueros quebrados, sobre todo al Baron de Mauá, que ya habia logrado introducir las jestiones de su ajente diplomático en las disidencias particulares con el Gobierno de la República.

Esas causas, son, pues, las que agravan la incertidumbre y la desconfianza de la situacion.

La ley de 7 de Julio solo se está cumpliendo en lo que tenia de irregular y de inconveniente.

La ley de 7 de Julio, fué un espediente buscado y encontrado para tratar de abrir la conversion del papel moneda en Marzo de 1870, con arreglo al compromiso contraido solemnemente por la Nacion.

Entretanto, el Gobierno no da señales bastante significativas ni elocuentes de que en efecto piensa hacer servir dicha ley á ese propósito,—no hay mas seguridades hoy que antes, de que el papel moneda sea billete convertible al portador y á la vista en la fecha designada por la ley de Julio de 1868 y 1869, por las *leyes julias* segun se dice hoy con bastante generalidad.

Es casi universal la opinion de que para llegar á este resultado, mas valia no haber hecho nada, absolutamente nada, dejando que la liquidacion continuase por los procederes ordinarios y que la conversion se hiciese progresivamente con la realizacion normal de todo el activo de los Bancos.

Así cuando se decia que la ley de 7 de Julio, quedaria sin efecto por la resistencia de Mauá, el oro bajaba de premio ó conservaba el de los tiempos mejores; pero desde que empezó á circular el rumor en apariencia de buen agüero, *Mauá se arregla con el Gobierno*, el oro volvió á tener el premio que alcanzaba en Agosto de 1868, en lo mas fuerte de la pasada crisis.

A nuestro juicio, la situacion ha de continuar así, con los mismos vaivenes y con las mismas agitaciones, si el Gobierno de la República no se coloca á la altura de las circunstancias, y con un esfuerzo supremo no se prepara á la conversion de los billetes para Marzo de 1870.

Es el único medio de cortar el nudo gordiano; el Sr. Ministro de Hacienda, siquiera por llevar el nombre de Alejandro, podria darle el corte salvador.

En cuanto á la situacion política, poco debemos estendernos; nuestros lectores del esterior conocen ya nuestra opinion á su respecto, y en estos dias ningun suceso estraordinario ha venido á modificarla en lo mas mínimo.

Sin embargo, debemos mencionar que las indicaciones de la prensa para que se abriera el Registro Cívico en las próximas elecciones de Senadores y de Representantes, han salido victoriosas; teniendo el Gobierno que someterse al fallo de la ley y á la influencia de la opinion.

Llevando ahora la mirada hasta el sangriento teatro del Paraguay, podemos hoy comunicar al exterior que el fin de la terrible lucha parece que está ya muy próximo.

En los últimos dias, el ejército aliado atacó las últimas posiciones en que resistia Lopez con sus pocos y diezmados batallones, tomándolas á viva fuerza, con gran cantidad de prisioneros y causando mucha mortandad entre los enemigos.

Lopez se internaba en la cordillera central del Paraguay y era perseguido por fuerzas de caballería.

Entretanto, el Gobierno Provisorio ha quedado definitivamente establecido en la Asuncion.

Acaso bien pronto terminará la guerra, y entonces la tremenda cuestion del Paraguay dejará los campos de batalla para refugiarse en los conciliábulos diplomáticos, nuevo terreno en que la prensa podrá cooperar de alguna manera al triunfo de la justicia y á la salvacion de los intereses generales y permanentes del Rio de la Plata.

Revue de la quinzaine.

La situation politique et économique du pays présente encore les mêmes caractères de la dernière quinzaine.

L'incertitude et la méfiance durent toujours et produisent leurs déplorables effets, malgré les bonnes dispositions du pays de vouloir entrer dans une voie de stabilité et de réparations.

La différence existante de l'or au papier doit suffire pour démontrer les alternatives par lesquelles passent le commerce et la population; cette incertitude et cette méfiance renferment en elles même la véritable phisionomie de notre situation.

L'or, qui au commencement du mois, valait de de neuf à onze pour cent est arrivé á valoir de quinze à seize pour cent ces jours derniers.

Ce qu'il y a de plus remarquable, c'est que ce symptôme inéquivoque d'alarme et de mal-être, coincide précisément avec l'accomplissement et l'application de la loi du 7 Juillet, sur laquelle le Gouvernement fondait de si grandes espérances.

Nous avons déjà donné notre opinion sur la cause de ces phénomènes économiques.

La loi du 7 Juillet renferme de grandes irrégularités.

1º. Elle refuse aux billets la préférence que les lois antérieures lui accordaient sur l'actif des Banques en liquidation, et leur abandonne seulement pour répondre aux besoins de l'amortisation et conversion, les valeurs équivalentes que la Commission Fiscale, d'accord avec les Banquiers en faillite, reserve pour cette fin, en vertu d'une taxation illusoire qui se ressent de l'enorme fluctuation sur les valeurs en ces temps de grandes perturbations économiques.

2º. En plus, cette loi impose des régles extraordinaires et anormales à la liquidation déjà établie des Banques, donnant ainsi lieu à ce que celles-ci invoquent en leur faveur et avec certaine raison les principes de légalité et de droit que les Pouvoirs Publics ont invoqués contre eux pour les soumettre à loi commune régissant l'insolvabilité.

La première irrégularité a eu pour conséquence, la demande faite par la Banque Commerciale et appuyée par un grand nombre de respectables commerçants, contre la Commission Fiscale chargée d'accomplir et d'exécuter la loi du 7 Juillet.

La seconde irrégularité a eu aussi sa conséquence logique; qui a été la nécessité de faire immédiate la justification des garanties de l'émission, et de rendre plus sensibles les grandes et inconvenantes concessions accordées aux banquiers faillis, principalement au Baron Mauá qui avait réussi à faire intervenir son agent diplomatique dans ses dissidences particulières avec le gouvernement de la République.

Des causes ci-dessus énoncées résultent l'incertitude et la méfiance actuelles.

La loi du 7 juillet s'accomplit dans ce qu'elle a d'irrégulier et d'inconvenant.

La loi du 7 juillet fut un expédient cherché et trouvé pour essayer d'ouvrir la conversion du papier monnaie en Mars 1870, selon le compromis accepté solennellement par la Nation.

Et pourtant, le gouvernement ne paraît pas vouloir résolument faire servir cette loi a ce propos.

Il n'y a pas aujourd'hui plus de sécurités qu'avant, de voir le papier monnaie converti au porteur et à vue à la date fixée par les lois de Juillet 1868 et 1869, appelées généralement lois Juliennes.

L'opinion est presque unanime qu'il eut mieux valu ne rien faire, absolument rien et laisser la liquidation s'acheminer par les procédés ordinaires, laissant la conversion se faire progressivement avec la réalisation nominale de tout l'actif des banques.

Ainsi, quand on disait que la loi du 7 Juillet ne produirait rien, vu la résistance de Mauá, l'or baissait ou restait aux taux précedents; dès que l'on sut, *que Mauá s'arrangeait avec le Gouvernement;* l'or revint à monter au prix qu'il avait en Août 1868, au plus fort de la crise.

Selon nous, la situation continuera ainsi, à moins que le Gouvernement de la République ne se mette à la hauteur des circonstances et par un effort suprême se prépare réellement a la conversion des billets pour mars 1870.

Là, est l'unique moyen de couper le nœud gordien; il sied dans cette circonstance au Ministre des Finances, pour mériter son nom d'Alexandre, d'imiter le roi de Macédoine.

La situation politique reste la même, nos lecteurs connaissent notre opinion sur ce sujet, et rien jusqu'à ce jour n'est venu la modifier.

Nous devons cependant mentionner, que grâce aux instances de la presse, le Registre Civique sera ouvert pour les élections prochaines des Sénateurs et des Representants; le Gouvernement n'a pu rester sourd, ni aux obligations que la loi lui impose, ni à l'influence de l'opinion.

Reportant notre regard sur le sanglant théâtre de la guerre du Paraguay, tout nous fait espérer que sa fin est prochaine.

Ces jours passés les alliés attaquerent les derniers positions de Lopez, les prenant de vive force au prix de grands sacrifices et d'immenses pertes pour les paraguayens.

Lopez tachait de s'interner dans la cordillière centrale du Paraguay et était poursuivi par la cavalerie aux derniers nouvelles.

Le Gouvernement provisorie est resté définitivement installé à l'Assomption.

Dans peu sera terminée cette guerre et alors la terrible question du Paraguay quittera les champs de bataille pour être debattue dans les cercles diplomatiques, où la presse pourra coopérer au triomphe de la Justice et au salut des interets généraux et permanents du Rio de la Plata.

El proyecto de ley de Bancos rechazado por el H. Senado.

(ARTICULO COMUNICADO)

Los Sres. de la Comision de Legislacion del H. Senado el Dr. Castro y D. Manuel Acosta y Lara han encontrado muy oportuno esparcir la alarma, la desconfianza, el terror en el pueblo, y dar un gran elemento á los que hoy esplotan con el cambio del oro y al mismo tiempo abogar por la libertad ilimitada de los Bancos de emision, que es como si dijéramos el escándalo, porque nunca debe confundirse la libertad con la licencia.

Lo mas chistoso, lo mas estraño, es que la argumentacion de aquellos señores es precisamente la que debe hacerse para probar la inconveniencia, lo escandaloso de las instituciones bancarias, sin una vigilancia que ponga la confianza al abrigo del robo, pues una casa bancaria tal como las proclaman los Señores de la Comision de Legislacion del H. Senado, no es otra cosa, salvo muy raras escepciones, que una casa de falsificacion, de esas que hace cerrar la Policía cuando las encuentra, conduciendo sus dueños á la cárcel pública y poniéndolos á la disposicion del Juez del Crímen.

El Sr. Dr. Castro en su discurso parlamentario del 23, se asombra de que quiera hacerse intervenir una comision fiscalizadora, pretendiendo que por haber intervenido el Gobierno, se encuentran hoy los intereses del pueblo comprometidos.

Este es un sarcasmo tanto mas inconveniente, cuanto que viene á arrojarse á la faz del pueblo sacrificado, precisamente cuando la esperiencia acaba de enseñarle, que si con la vigilancia no se ha podido evitar el escándalo dado por los banqueros, que saliéndose de los límites trazados por la ley, han arrojado á la circulacion billetes sin garantía, sin aquella, su ruina seria completa.

Así como el Sr. Senador Acosta y Lara tiene á cada momento ocurrencias, se nos ocurre tambien á nosotros preguntarle á él y á su colega. Si el Gobierno no hubiera intervenido á tiempo en los asuntos bancarios del Sr. Baron de Mauá ¿cuántos millones de pesos en papel moneda pesarian hoy sobre este pobre pueblo, por quien pretenden abogar? ¿Hay un solo habitante de la República que ponga en duda que si el Sr. Baron de Mauá hubiera podido, habria hecho circular cincuenta millones de pesos mas de los que hoy debe y no puede pagar debidamente?

Segun la doctrina salvadora de los proclamadores de la libertad absoluta de bancos, habria sido lógico, conveniente, civilizador y legal que los banqueros quebrados, que habian tenido la capacidad de *fabricarse* crédito, se hubieran valido de él para firmar y echar á la circulacion billetes á su antojo, seguros que no les faltarian despues abogados que nos convencieran, de que la ruina era justa por lo mismo que era legal, y como no habria entonces un Gobierno generoso que por salvar los intereses del pueblo comprometiese los de la Nacion, resultaria que todo el que tuviera billetes en su poder podia guardarlos para enseñarlos á sus descendientes, que la libertad de Bancos ilimitada equivale á abrir las puertas de la estafa á todos los que quieran entrar por ellas, y que á la licencia debe ponérsele un freno en todos los paises donde la inmoralidad no es permitida.

De los Bancos Libres en todas las esquinas, en los puestos del mercado, en las carbonerías y zapaterías, como los quiere y los pide el Sr. Dr. Castro, despues de oida la opinion del sabio, célebre economista y nunca bien ponderado Bastiat, vendria á resultar, sin duda, una nueva emision de *los célebres valecitos*, y entonces las familias tendrian que recibir ese papel legalmente forzoso (porque buen cuidado tendrian de recojer la moneda metálica) y se verian el dia menos pensado privadas de alimento, y convertido el fruto de sus desvelos en papelitos sin valor y sin *fabricante responsable*; verdad es que les quedaria la satisfaccion de que vivian en un país completamente libre, puesto que entonces empezaria la libertad de robar sin que á la policía le fuera permitido intervenir.

Ahora si se echa una mirada á la campaña, fácilmente se comprenderá la facilidad que habria de esplotar allí.

Estos son los Bancos, con que quieren regalar á nuestro pobre país algunos ilusos, que nos sacrificarian por seguir las teorías de visionarios, que á título de celebridad se permiten aconsejar disparates, que realizados serian la ruina, la perdicion de un país.

El Sr. Senador Castro supone que estamos amagados de un Banco Nacional, y con este motivo llena su discurso de sorpresas, de temores y de clamores que por cierto no producen grande efecto, porque no hace mucho tiempo lo hemos visto abogar por el curso forzoso de los Bancos particulares quebrados, mientras que hoy al parecer estudiadamente profetiza un conflicto imaginario, so pretesto de velar por los intereses del pueblo que ayer comprometia seriamente.

Nosotros llegaremos hasta suponer lo que hoy creemos imposible y es, la nacionalizacion del papel moneda actualmente en circulacion, para demostrar que hasta en este caso es exajerado y visionario, el Dr. Castro, cuando pretende que nacionalizar el papel importaria colocarle en la categoría en que se encontró el de Buenos Aires.

Para suponer esto formalmente, era preciso ignorar la historia de la República Argentina, y esto no puede suceder al Sr. Senador Castro.

El papel moneda de Buenos Aires prodigado allí á manos llenas por los tiranos, solo tenia una garantía ficticia; mientras que el papel de aquí nacionalizado mañana, tendria ademas de las garantías realizables que existen en poder de la Comision Fiscal, el importe del servicio de las deudas (tambien en su poder) que asciende próximamente á un millon de pesos anuales; por consecuencia la comparacion que hace el Sr. Castro es absurda, inaceptable.

La C. de L. segun lo manifestó el Sr. Acosta y Lara, desea oir á alguno de los sostenedores de la ley de Bancos sancionada por la H. C. de RR. y remitida al H. Senado.

Aunque nosotros estamos discordes en algo, vamos sin embargo á satisfacer los deseos del Sr. Acosta y Lara (D. Manuel) y de su colega el Sr. Dr. Castro; agregando algunas esplicaciones del caso.

Como la opinion de los Sres. RR. estaba dividida entre la ilimitacion y la restriccion, se sancionó la ley con esta, pero quedó resuelto que ya no seria *Proyecto de Ley de Bancos libres* sino simplemente *Ley de Bancos*.

Probablemente se omitió esta enmienda por secretaría, dando lugar á los discursos pronunciados en el Senado, discursos funestos, que han venido á traer al pueblo la alarma con gran contento de los que juegan en la Bolsa.

Cuando la discusion del mencionado proyecto en la C. de Representantes, nosotros sostuvimos la ilimitacion de la emision, pero la libertad de emitir bajo la vigilancia de una comision de personas honorables, que evitara el fraude, que pusiera el conforme en los balances que se publicaran mensualmente, pues nosotros entendemos que de este modo el pueblo sabria á qué atenerse y que de lo contrario cualquier pillastre podria constituirse en banquero y publicando balances falsos engañar, arruinar y estafar á los que confiados en esas manifestaciones públicas, depositaran sus intereses, el fruto de su trabajo y su confianza en un farsante indigno de ella.

Querer demostrar que esta fiscalizacion es contraria á los intereses públicos, es asegurar que la policía es inconveniente, que no hay necesidad de ella para sofrenar los escándalos, para impedir los robos, para aprehender y castigar los criminales.

Es indudable que quitar á un Banco la vigilancia, es usurpar al Gobierno el derecho de velar por los intereses del pueblo que le ha confiado sus destinos; y nosotros, creyendo que esa ingerencia por parte de la autoridad es moral, es conveniente, está dentro de los límites de sus obligaciones, se la concedimos; de otro modo no hubiéramos sostenido la ilimitacion, como lo hicimos, sino que la habriamos combatido con energía, porque como hemos dicho antes, la libertad sin límites, es la inmoralidad.

El Sr. Dr. Castro dice: que «*cuando los Gobiernos se mezclan en los asuntos individuales y asumen el rol del individuo, hay violacion de la libertad de la propiedad y la justicia, hay riqueza destruida é impedida.*» Como se vé, el Sr. Senador Castro confunde, supone una cosa que no existe, y se lo vamos á demostrar en seguida.

El Gobierno por medio del Gefe de Policía, coloca un celador en una esquina para *vigilar y cuidar* de que las casas particulares y de comercio no sean asaltadas por ladrones, y hasta ahora á nadie se le ha ocurrido quejarse de que el Gobierno ó la policía intervenga en sus negocios ó en sus asuntos particulares; así la vigilancia de la comision fiscalizadora encargada de *vigilar, de cuidar* que no se escale la prensa para robar con el engaño, está en completa relacion con la anterior sin que esto importe de ningun modo—*Asumir el rol del individuo, ni violar la libertad, la propiedad, la justicia, ni destruir é impedir la riqueza.*

Es pues indudable que el Dr. Castro impelido por la fuerza poderosa de su elocuencia, ha dicho lo que no debia decir y ha argumentado sobre una base falsa, de suerte que si á su discurso le quitamos esta, no quedan mas que los sofismas, y es claro que estos no tienen ningun valor.

Otro tanto sucede con el de su colega el Sr. Acosta y Lara quien declara ingenuamente, que vivamente impresionado por el discurso de su H. compañero, no sabe que pensar, no acierta á manifestar seriamente su opinion, es decir: que quedó como el célebre Quevedo ¡Oh poder irresistible de la elocuencia, hasta donde estiendes tus dominios!

Creemos haber satisfecho los deseos de los Señores de la C. de L. del H. S. manifestándoles francamente la opinion de algunos de los que sostuvimos en la C. de Representantes el Proyecto de Ley de Bancos; así como tambien como ha pasado equivocadamente ese proyecto, como de *Bancos Libres*, cuando fué sancionado con restriccion; de este modo queda tambien salvado un error de esa H. Corporacion, (la del Senado) puesto que queda demostrado que la C. de RR. sabe distinguir la Libertad de la limitacion.

En el próximo periodo Legislativo les prometemos discutir verbalmente con esos Sres. y defender con conciencia, las ideas emitidas aquí: entonces se verá de parte de quiénes está la razon y la justicia.

Amaro Carve.

Montevideo, Agosto 25 de 1869.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 27 DE AGOSTO

Presidencia del Señor Chucarro.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Castro, Lara, Ramirez, Bustamante, Reiles, Silva y Vidal. Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Castro—No habiendo órden del dia hago mocion para que los dos asuntos que conciernen á los Sres. Casares y Labandera, que la mesa ha mandado repartir, se traten en la presente sesion con la supresion de la segunda discusion—Apoyada—Votándose la mocion fué resuelta afirmativamente.

Se lée el asunto referente á la jubilacion concedida por la Cámara de Representantes al Sr. Casares.

El Sr. Presidente.—Perteneciendo este asunto á una persona de mi familia, pido al Sr. Vice-Presidente ocupe mi lugar hasta tanto no se resuelva.

El Sr. Reiles ocupa la presidencia.

El Sr. Presidente, en discusion este asunto.

El Sr. Castro.—No negaré mi voto Sr. Presidente al proyecto en discusion, porque entiendo que el distinguido empleado que solicita esa jubilacion lo hace con remarcable justicia, pero si siento, que un empleado honrado y laborioso como el Sr. Casares no continúe en el desempeño de sus funciones, que tan buenos servicios ha prestado al país.

No usando de la palabra ninguno mas de los SS. Senadores, se somete á votacion el proyecto y resulta sancionado.

Resuelto este asunto, el Sr. Reiles, invita al Sr. Presidente á ocupar su puesto.

En seguida se da lectura al siguiente proyecto, relativo al Sr. Labandera.

«Vuelva al interesado para que ocurra en el tiempo y forma que permite la Constitucion.»

El Sr. Presidente—En discusion el proyecto que se ha leido.

El Sr. Lara—No pudiendo tomar parte en este asunto, pido al Sr. Presidente me permita retirarme.

Sometido á las dos votaciones el proyecto de resolucion, fué sancionado.

El Sr. Presidente—Acabo de ser informado por el Sr. Secretario, que el Sr. Medina, suplente de Senador por la Colonia se halla en esta capital desde hace algun tiempo, y como este señor no ha recibido ninguna de las dos convocatorias que se le pasaron, me parece que lo que habrá que hacer en este caso es que por el ministerio respectivo se le pase la convocatoria de nuevo, para que en oportunidad se presente á esta Cámara.

La Cámara aprueba la indicacion del Sr. Presidente.

No habiendo mas asuntos, la mesa declara concluida la sesion.

INTERIOR

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Debiendo tener lugar la inauguracion de la ESCUELA ELBIO FERNANDEZ sita en el camino *Ocho de Octubre* á inmediaciones del *Cristo*, la Comision Directiva invita á los SOCIOS ACTIVOS Y HONORARIOS de la Sociedad, á los PRECEPTORES Y PRECEPTORAS de Montevideo y al público en general, para ese acto, que se verificará el domingo 29 del corriente á las dos de la tarde.

Montevideo, Agosto 26 de 1869.

José Pedro Varela, Presidente—*Eliseo F. Outes*, Secretario—*Carlos Maria Ramirez*—Secretario.

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el *Aunis* entrado ayer, tenemos fechas de Lóndres hasta el 24, Paris 26 y Lisboa 29 del pasado.

Inglaterra.

Despues de una semana de dudas y vacilaciones, resolvieron ambas Cámaras del Parlamento inglés, transigir sobre las enmiendas que debian hacerse al proyecto de abolicion de la Iglesia del Estado en Irlanda. El 22 la Cámara de los Lores asintió en los términos de este compromiso y el 23 fueron aceptados por la de los Comunes, de modo que antes de cerrada la sesion, seria el proyecto convertido en ley.

En virtud de ella, cesará el dia 1.º de Enero de 1871 toda liga entre la iglesia irlandesa y el Estado. En la division de los bienes queda el respectivo clero mas bien repartido que en los términos del primitivo proyecto, pero mucho menos de lo que queria la Cámara de los lores, y el resto de esos bienes será aplicado á minorar los sufrimientos de la pobreza, conforme á las reglas que para eso estableciese posteriormente el Parlamento.

Francia.

Nada ha ocurrido digno de mencionar, despues de los últimos acontecimientos que referimos. Se publicó la convencion franco-belga sobre caminos de fierro y causó alguna sorpresa ver la poca importancia de los puntos que fueron objeto de tan larga controversia.

Austria.

El 11 tuvo lugar en Viena la apertura de las delegaciones del reichsrath y transleitana. El príncipe Cárlos de Auersperg fué electo presidente y Hosfen vice-presidente. El conde de Beust dijo que en breve seria presentado un proyecto provisorio de presupuesto y el 14 fué distribuido el libro rojo.

En Linz el 11 fué juzgado el obispo de Rudigens por desobediencia á las leyes del Estado. El delegado del procurador imperial pedia seis meses de prision. El juez dió al reo por criminal [illegible] so la pena de catorce dias de prision, pena que perdonó el Emperador.

Italia.

La Comision de investigacion nombrada por la Cámara de los Diputados Italianos para conocer de las acusaciones de los Diputados Breuns, Fanebri, Civinini y otros, dió parecer declarando no haber motivo para proceder contra los acusados.

Los diputados Crispi y Lobia, que depusieron contra sus colegas, no fueron censurados como se suponia; entre tanto Lobbia dió la dimision del puesto de Mayor.

El Ministro de Hacienda parecia querer activar la venta de los bienes eclesiásticos é iba á emitir una nueva série de títulos.

En Nápoles hubo un pronunciamiento de los alumnos de los liceos.

Falleció en Sinisaglia, á consecuencia de una caida, el conde Gabriel Mastai Ferreti, hermano mayor del Papa, á la edad de 98 años. El Cardenal Antonelli dirigió al Gabinete de Viena [illegible] á causa del juzgamiento y condena del Obispo de Linz.

España.

Nos escriben de Madrid:

«El regente duque de la Torre fué al real sitio de la Granja, donde se demorará por algun tiempo.

«El gobierno trabaja de acuerdo con la Comision del Congreso, para mantener el órden en la capital y provincias. Los miembros de la Comision que representan fracciones de los partidos liberales, son los Sres. Madoz, Alcuscal, Py Margall, Sorni, Santa Cruz, marqués de Vega Armijo, Gabriel Rodriguez y Romero Giron.

«El pretendiente Carlos VII, denominado en los diarios de Madrid el *niño terso*, huyó de Paris con la princesa Margarita, y es voz muy acreditada que habian entrado en España. En todas partes se agitaban los carlistas, instigados por el clero, contra la situacion; pero no han aparecido en número que llame la atencion.

«En Vitoria hay un cuerpo de ejército á las órdenes de Milans del Bosch, pronto para penetrar en las provincias Vascongadas á la primera señal. De Madrid salió para Pamplona un batallon de ingenieros el 21 y el 22 dos cuerpos de cazadores para Barcelona. El general Baldrich manda en Cataluña.

«Mientras los sectarios del pretendiente se agitan así, los isabelistas por su cuenta y riesgo tramaron una conspiracion que debia empezar por el asesinato de Serrano, Prim y Rivero. Fueron presos en Madrid el Mariscal de Campo Vega Inclan, los generales Mondineto y Quesada. En Valladolid fueron capturados los brigadieres Iuestal y Olona, en Barcelona el coronel Alberni, en Córdova el coronel Charbonnel. Fueron enviados á Canarias.

«Huyeron de la capital, el marques de Salamanca, D. Cándido Nocedal y tres oficiales de estado mayor. Varios sargentos fueron retirados de sus cuerpos y enviados á Ceuta y Cuba. El gobierno restableció la ley de seguridad pública de 1821, con algunas modificaciones para apoderarse mejor de los conspiradores.

«Se afirma que los fabricantes de armas de Sheffeld, Liege y Saint Etiene no quisieron entregar á crédito los suministros reclamados por los agentes de D. Carlos, y que estos todavía no han encontrado dinero para pagarlos.

«En la Mancha habian aparecido varias guerrillas el 21, una de ellas mandada por el brigadier carlista Saburiege. Este bando fué derrotado por la fuerza á las órdenes del mayor Tomasete. El titulado brigadier fué gravemente herido y preso, muerto el coronel Crespo. La accion tuvo lugar entre Picon y Piedrabuena. La columna compuesta de tropa de línea, guardia civil y voluntarios, perseguia á los fujitivos. El general Laguñera impidió en Pamplona una revuelta destinada á apoderarse de la ciudadela, siendo muerto uno de los cabecillas y otro herido. Los liberales de aquella ciudad mostraban mucho entusiasmo.

«*La Gaceta* del 27 publica telégramas de felicitaciones al gobierno, por la energía demostrada contra los carlistas. Tambien inserta la nueva pauta de las aduanas y el decreto que la pone en vigor. Los derechos de importacion no sufrirán alteracion hasta 1875; los que escedieren de 15 p% serán reducidos á esa cifra de 1875 en adelante.

Cuba

Las noticias de esta isla refieren que el general Caballero de Rodas consiguió aplacar la oposicion de los voluntarios, y que tanto estos como la tropa de línea operan contra la insurreccion, reducida á guerrillas, pero subsistente porque recibe refuerzos de gente, armas y dinero de los Estados-Unidos, á despecho de los esfuerzos aparentes del gobierno de Washington. *El Times* aconseja á España que venda á Cuba, y el consejo denota la conviccion de la pérdida de esa colonia para la metrópoli.

Oriente.

El Gobierno otomano acaba de publicar un Código Civil, enteramente basado en la legislacion francesa. La ida del Sultan á la apertura del canal del Istmo de Suez dependia aun de la asistencia de la Emperatriz de los franceses, que era esperada en Constantinopla.

Portugal.

Las noticias de las Azores refieren hallarse restablecido el sosiego, habiendo todavía mucha escasez de cereales. De Lisboa iba á partir la corbeta *Estephania* con maiz.

Estados Unidos y Méjico.

Los últimos telégramas son del 23 pero no tienen importancia política.

En Méjico, á pesar de las tentativas de sublevacion en varios puntos, las elecciones para el Congreso, á que se procedió, dieron gran mayoría al Presidente Juarez.

Santa Ana se dejó de conspirar y residia en la Jamaica.

El famoso lugar teniente de Maximiliano, General Marquez, residia en Nueva Orleans, comiendo en paz las sumas de que dicen se apoderó. No obstante, el general Vera apoyado en las tropas de Lozada, procuraba organizar una confederacion independiente en las provincias del Norte.

Correspondencia para «El Siglo.»

PARIS, 24 de Julio de 1869.

Un ministerio de *para transicion* en Paris, otro idem en Madrid; el Cuerpo Legislativo prorogado ó aplazadas sus sesiones por tiempo indefinido, pero de órden del Emperador; las Córtes Constituyentes españolas aplazadas ó prorogadas ellas mismas, de su propia y soberana voluntad, hasta el mes de Octubre, dejando entretanto una comision permanente de su seno, compuesta de diputados de todas las opiniones, inclusa la republicana, para que vigile de cerca por la fiel observancia de la ley fundamental y convoque á la Asamblea cuando lo creyere necesario ó conveniente. Tales son los hechos que constituyen la doble situacion creada en Francia y en España, situacion, como decimos antes, puramente transitoria, exigida á la vez por las necesidades propias de la estacion y por las no menos imperiosas exigencias de la política.

Tan correlacionada se halla hoy esta en Francia, en España y tambien en Italia, que el paralelo que acabamos de establecer no es sino la fórmula, la espresion lógica de unos hechos que se ligan estrechamente con recíproca y bien marcada dependencia.

Cada cual, en efecto, gobierno y oposicion, autoridad y libertad, dinásticos y republicanos, lo mismo en Francia que en España, unos y otros procuran aprovecharse, con el mayor ahinco, con el mas ávido y mas vivo interés, de este forzoso interregno, de este reposo estacional, de este respiro que en el descanso dado al cuerpo halla gozoso el espíritu, para meditar y combinar planes que conduzcan al logro de sus fines, al triunfo de las ideas y de las aspiraciones respectivas.

Los republicanos de Francia no pueden consolarse, no pueden resignarse á la idea de que España, la monárquica, la ultra-católica, la tradicional España, se haya deshecho de su trono y de su dinastía, mientras que ellos luchan en vano aun contra esa gran fatalidad social que ya no es otra cosa que la viva representacion de la fuerza, de la fuerza bruta y opresora y avasalladora; y que la España, que algunos reputan y creen atrasada, porque no la conocen, y solo juzgan por las apariencias, haya de erigirse en República antes que la democrática, la culta, la revolucionaria, la republicana Francia de 89, de 92, de 1830 y de 1848.

El Emperador Napoleon, que teme, y con razon, por la existencia de su trono, que desea el transmitir intacto é incólume á su hijo, despues de concluir en paz los años que le queden de reinado, se inquieta sobre manera en presencia de esa doble agitacion revolucionaria que ruje tremenda aquende y allende el Pirineo. Todo su afan se concentra hoy, pues, en resistir los ataques revolucionarios en el interior y en sofocar, si puede, el espíritu anti-dinástico y republicano, lo mismo en Italia que en España, y sobre todo en esta última nacion, que es donde el principio monárquico se halla hoy en mayor peligro, muerto de hecho en la opinion verdaderamente liberal del país, aunque vivo de derecho, en virtud de una mera ficcion constitucional ó parlamentaria.

Es indecible el afan que hay en la atribulada córte de Napoleon III por dotar á España de un Rey. Diriase que este soberano se desvela por la futura suerte de los Españoles, si no se supiera que él solo trabaja *pro domo sua*, por su propio interés, y su propia cuenta.

El embajador Olózaga, un admirador servil del Emperador, á quien trató algo en los clubs de Lóndres durante su comun expatriacion, y de quien se afana él en llamarse *amigo*, no siendo sino agente é instrumento, hace frecuentes viajes á Saint Cloud, desde su residencia estival de Enghien, con el objeto de conferenciar sobre el escabroso y difícil asunto de candidatura régia para España.

No hay candidato que no haya tanteado el diplomático buscon de monarcas en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en Portugal, en Francia, donde no ha muchos dias aun acariciaba en Meudon la estravagante y ridícula idea de coronar Rey de España al príncipe Napoleon, al célebre Plon-Plon, primo del Emperador, y que así seria el Rey de España como Olózaga emperador de la China; en todas partes donde él barrunta que existe un princi-pito, ó aunque sea un princi-pillo, capaz de llevar sobre su testa una corona, allí acude Olózaga corriendo á ofrecer la de España. Qué menguado es este hombre, una de las mas grandes calamidades de la Revolucion española!

Ahora mismo tiene el incansable busca reyes pendientes á la vez nada menos que tres negociaciones. El ministro de España en Florencia, hechura suya, [illegible] despues de Setiembre, no cesa de gestionar de acuerdo siempre con Olózaga, por el hijo tercero del Rey Victor, ó por el Duque de Génova. Al mismo tiempo, acaba Olózaga de hacer nombrar ministro de España en Lisboa al Sr. Fernandez de los Rios, á quien por cierto no quiere recibir el Rey de Portugal, porque dicho señor es uno de los que mas se han dado á conocer en España por sus ideas de union Ibérica, bajo el sistema monárquico, se entiende. D. Angel F. de los Rios, persona ilustrada sin duda, laboriosa en extremo, perseverante hasta la pertinacia, infatigable y enérgico cuando se trata de hacer triunfar una idea, lleva á Lisboa, de acuerdo con su gran protector y gran valedor Olózaga, la mision de trabajar, como lo haya, sin descanso, si el Rey portugués se decide al fin á recibirle (pues hoy gestiona el jóven monarca para que se revoque en Madrid tan peligroso nombramiento), la mision, decimos, de trabajar con ahinco para llevarse un Rey lusitano á la capital de España. Qué terquedad, y que pueril, ó estúpida ilusion cuando es sabido que ni Españoles ni Portugueses, ni por consiguiente el mismo candidato lusitano, mucho mas sensato y prudente que Fernandez de los Rios y que Olózaga, quieren semejante coronacion, absurda por demas, impracticable, imposible!! ...

Pero Olózaga es un hombre cauto y precavido en extremo; sus recursos son múltiples, infinitos, á fin de que no le falten nunca en un momento dado. Se ha empeñado en que él ha de ser quien dote á España de monarca, y para conseguirlo, tiene los candidatos por partida doble, y aun partida triple; los tiene á granel; que si no pega el uno, dice, pegará el otro; y al fin y al cabo, siempre será él, á su juicio, quien haga al Rey, medio excelente de que el Rey le haga á el despues ... lo que suelen hacer los Reyes con quien bien les sirve ... En esto es en lo que no piensa tal vez el buen buscon!

Por si no cuaja la candidatura italiana de Montemar, ni la lusitana, de Fernandez de los Rios, el D. Salustiano, que no gusta estar ocioso, cuando de intriga y de embrolla se trata, y sobre todo, ahora que tiene él la suprema dicha de hacerse valer y de congraciarse con *su amigo* Napoleon, *trabaja* aquí por la candidatura que . . mas agrade á este soberano. Si la Emperatriz Eugenia y su madre la condesa de Montijo simpatizan mas con la candidatura de D. Cárlos, es sabido que, por lo que hace al Emperador cree que la que mas conviene es la del jóven príncipe D. Alfonso, en cuyo favor se acaba de publicar en Paris un folleto, en francés, que se cree ser inspiracion de Tullerías. Ademas, *El Siglo*, de Madrid, órgano isabelino, pero contrario á la abdicacion, partidario acérrimo de una restauracion, pura y simple de Isabel II, *en su trono*, dice, es él que ha denunciado este otro plan reciente haciendo notar todo lo que tiene de innoble, de inconsecuente y de indigno que el tan antidinástico y anti-borbónico Olózaga, el agraviado de 1844, el hombre que se glorió, en Octubre último, al entrar en Madrid desde la emigracion (emigracion que pasó él en Paris cobrando hasta Setiembre de 1868, los 30,000 reales anuales como ministro cesante!) de ser el primero y mas antiguo de todos los adversarios de la dinastía borbónica, este mismo hombre, solo por complacer á Napoleon, se haya hecho ahora el primero de los restauradores de dicha dinastía en la persona de un niño, que exijiria una larga Regencia, y por consiguiente, nada cambiaria, nada aliviaria los males propios del régimen político hoy vigente en España. No se comprende que tanto el Emperador como el servil embajador, puedan perder el buen sentido práctico hasta el estremo de creer posible semejante restauracion. Mas lójicos y mas prácticos, hasta cierto punto, son los reaccionarios puros que aspiran á restaurar á la madre, que al fin no necesita de Regencia, pero Olózaga preferirá al niño, sin duda porque así creerá poder *mangonear* y mandar y chupar, como ahora lo hace.

No falta quien crea, aunque parezca realmente increible—pero el hecho es que se habla mucho de ello, en España y en Francia,—que el Emperador y el embajador cuentan ya con atraerse al General Prim á este plan. No lo afirmaré yo por cierto, pero tampoco lo negaré, pues Prim es capaz de cualquier cosa, con tal que en ello vea él su interés.

Lo cierto es que los periódicos oficiosos de Madrid dicen estos dias, despues de cerradas las Córtes, que el Gobierno va á ocuparse sériamente de la cuestion de candidatura; al mismo tiempo que se anuncia que el ministro de la Guerra, presidente del consejo, vendrá, dentro de pocos dias, á tomar las aguas de Vichy, á donde todos los años va el Emperador. Con tal motivo, sospechan ya muchas gentes que las negociaciones sobre candidatura van á entablarse en dicho punto, basándolas sobre la reconciliacion entre este soberano y el General español que tan mal contento le dejara en Méjico. La política suele tener singulares viradas; y esta de los primeros revolucionarios de Setiembre, de los que gritaron: ¡Abajo los Borbones! viniendo á restaurarlos, en las peores condiciones imaginables, y solo por complacer al Emperador Napoleon, seria ciertamente de las mas vergonzosas y censurables! No dudo yo que algo, y aun mucho, hay de esto; porque tanto aquí como en España se manifiestan síntomas de ese desdichado plan, contra el cual gritan furiosos en Paris los Isabelinos puros, que se creen con mas razon y mas derecho á restaurar á la madre, sin la cual tampoco podria reinar el niño; pues una vez entronizado este, aunque lo fuera bajo una Regencia de Prim ó de Serrano, es indudable que no podria ella tardar mucho tiempo en seguirle á Madrid, á la manera que María Cristina, expulsada por Espartero y por otra revolucion de Setiembre de 1840, no tardó en volver á España, llamada por su hija en el momento en que los revolucionarios salieron del poder. Pero lo que yo dudo bastante, es que logren su intento estos flamantes conjurados borbónicos. Creo que se llevarán un solemne chasco, si se atreven á proponer semejante candidatura, á pesar de que el deplorable desgobierno de Prim y los suyos está haciendo hoy posible en España cualquier disparate que libre al país de ciertas plagas funestas para la desventurada nacion. Pero si la enfermedad es grave, el remedio que *sus mismos autores* quieren aplicarle es mucho peor aun, y capaz solo de agravarla mas y mas, en vez de curarla.

Hemos dicho que Prim, ambicioso vulgar y violento, está destinado, por su mismo carácter, voluble é inconstante, y por su falta de ideas, de consecuencia y de conciencia política, á ser el primer Presidente de la República española, ó el ametrallador y sangriento perseguidor del partido republicano; y no creemos ir desacertados. Si los planes de que acabamos de hablar se fraguan al fin con su apoyo, es muy de temer que el conde de Reus empiece pronto á desempeñar ese segundo y triste papel. Sin embargo, no desesperemos todavía. El plan es descabellado, irrealizable; y por otra parte, no ha muchos dias que Prim acariciaba y aun adulaba á los republicanos en las Córtes, y les ofrecia carteras ministeriales por segunda mano. Con Prim todo es posible. Hoy conspira para quitar del medio á Narvaez, y mañana recibe de Narvaez la Capitanía General de Puerto-Rico. Esto pinta al célebre caudillo catalan. Su política no es otra que la plena satisfaccion de sus deseos y aspiraciones personales. Presidente de República ó déspota monárquico, tribuno ó tirano, para él es indiferente, con tal que él mande y que medre. Todo esto es lo que puede esperarse del General Prim, otra de las grandes calamidades de la Revolucion de Setiembre, que tan malparada tienen hoy estos hombres funestos ó nulos, que la dirigen.

Una espina sin embargo se ha echado ella fuera. Figuerola, el tristemente célebre Figuerola dejó al fin de ser ministro. Y en qué situacion deja la hacienda pública esta otra calamidad! Es verdad que su amigo y *camarada* el General Prim, dice que Ardanaz, su sucesor en el ministerio, será el fiel continuador de sus manejos en hacienda!.... Pobre y desventurada España! Hoy mismo dicen que este Ardanaz, hombre enteramente estraño á la gestion rentística, y que tal vez venga á ... hacer bueno al mismo Figuerola! acaba de contratar 30 millones de reales con el Banco, porque del célebre y mal llamado empréstito de los 1000 millones, siempre envuelto en el misterio, parece que no halla ni un centavo para cubrir las necesidades mas urgentes del tesoro, que consistirán en pagar á la *tropa*, á los *amigos* y á ciertas clases de la capital, cuyos lamentos no dejarian dormir tranquilos á los ministros: que tal ha sido el sistema seguido por Figuerola, dejando el resto del país oficial pereciendo de miseria. . . .

Cada dia se descubren nuevas conspiraciones de carlistas y de isabelistas, siendo lo peor que los conjurados tienen ya seducidos no pocos militares del mismo ejército activo. Generales, brigadieres, coroneles han sido presos y desterrados; y en la guarnicion de Madrid han sido sorprendidos unos 12 sargentos portadores de diplomas de oficial dados á nombre de Cárlos VII. Este jóven y temerario pretendiente ha desaparecido de Paris. En Madrid sospechan que está allí oculto y le busca la policía. Pocos dias ha se hallaba en Toulouse, donde presidió una junta de generales, Elio, los Tristany, Estartes, el conde de Benavent y otros varios jefes carlistas. Pero despues ha desaparecido, sin que se sepa si ha penetrado en España ó si se halla oculto en la frontera pirinaica, por donde se cree que deberá entrar él, levantando el estandarte de la guerra civil, mientras que Cabrera se pondrá á la cabeza de las fuerzas que operen en el Maestrazgo. A todo esto, y á mucho mas que esto, pues los generales isabelinos y alfonsinos tambien conspiran en el ejército, dá lugar la política desacertada y desorientada que practica el gobierno del Regente. Este sigue.... vejetando constitucionalmente, envuelto en el manto de su lujosa nulidad, y dejando á Prim hacer lo que quiera. Ahora bien, ya sabemos demasiado, lo que Prim quiere hacer, en cuanto á los fines; los medios, repetimos, le son indiferentes.

Los republicanos entre tanto no pierden el tiempo, trabajan, como es natural, para ver de recojer la herencia de este poder híbrido, bastardo y anómalo, y librar á España de la mengua y de los horrores de una reaccion. Al efecto, ya reciben ellos el buen consejo, que es de esperar aprovechen, de dirijir sus esfuerzos á disolver el ejército, este azote y garrote de los pueblos gritando: ¡Licencia absoluta á los soldados! desde el momento en que haya oportunidad para lanzar este grito saludable; pues si Prim, sofista de cuartel, sale diciendo, como acostumbra, que los carlistas se arman, y se necesita el ejército para combatirlos, lo cierto y exacto, es que el ejército, que por cada dia de libertad dá muchos años de opresion y de tiranía á los pueblos, es hoy el *único elemento* con que cuentan los conspiradores, para acabar con la libertad, ofreciendo grados y seduciendo á todo oficialito ó sargento; y si D. Cárlos va allá, á bien que él tampoco llevará ejército, sino simples voluntarios realistas, con quienes bien podrán medir sus fuerzas los Voluntarios de la Libertad. Esto es evidente. Invasion estranjera, no hay que temerla. Napoleon tiene bastante que hacer hoy en su casa; y ademas, debe él saber que España no necesita, como no necesitó á principios de este siglo, ejércitos para rechazar al invasor estranjero. La mejor defensa nacional, como la mejor salvaguardia de la libertad, son los voluntarios, no los mercenarios. Estos sólo son fautores del despotismo. Los borbónicos que hoy conspiran en Paris lo saben perfectamente, y sólo hablan de los coroneles y de los regimientos con que cuentan. Esto no lo puede ignorar la trinidad militar Serrano—Prim—Topete. Pero tienen los ojos vendados, y solo sueñan con fusiles y cañones. . . para ametrallar al que les lleve la contraria. Abran el ojo los republicanos, como ya se les dice bien claro, y cortando el mal de raiz, hallarán el camino mas expedito, puesto que la cuestion de hacienda le facilita mucho por el desarme de esa fuerza peligrosa y costosa.

El Emperador Napoleon está de un humor negro como el terciopelo. *El Cuerpo Legislativo* se le echa encima. El huye el *cuerpo* (suyo), pero no puede hacer otra cosa que aplazar.... para.... aplastar, ó ser aplastado, mas tarde. Sin norte y sin brújula, se contemporiza aquí y se gana, ó se pierde tiempo hasta el mes de Octubre, en que ya no se podrá evitar la lucha tremenda que empeñarán los parlamentarios, á menos que se decrete la disolucion. Pero ¡la disolucion! ¿cómo decretarla, cuando precisamente ese acto es el que hoy está provocando la extrema izquierda, la fraccion republicana de la Cámara? Y es que ella está persuadida, y con mucha razon, de que unas nuevas elecciones generales, en el estado en que van poniéndose los espíritus en Francia, serian ventajosísimas á la revolucion, serian la verdadera ruina del Imperio. En tal estado, comprendese bien desde luego que Napoleon III debe de hallarse atribuladísimo, y sin saber qué partido adoptar; pues aun para ejercer él su antigua política personal, pero en sentido mas beneficioso á los pueblos, para lo cual tendria, él tambien, que empezar por desarmar una gran parte de sus grandes ejércitos, en el estado á que han llegado las cosas, es ya demasiado tarde. Seria abrir las puertas de par en par á la revolucion, que está llamando á ellas, sacudiendo fuertes golpes, y al verlas abrir, penetraria con los ímpetus de un torrente.

La derecha (de la Cámara) pide vigorosa represion, el centro izquierdo pide válvulas; la izquierda republicana aspira á romperlo todo y á pasar adelante. El gobierno, atribulado y confuso, no sabe que hacer; y es probable que, en vez de dirijir él, se dejará al fin conducir y arrastrar por la corriente de la opinion, que se despeña con terrible pujanza.

Algun tanteo de resistencia presenciamos hoy; un ministerio semi clerical, semi-liberal, insignificante y dinástico, acaba de ser nombrado, ó recompuesto, en despecho de los burgraves de la Cámara. Pero este golpe de autoridad del Emperador no será sino un golpe en vago, este ministerio solo será transitorio, cediendo el puesto, probablemente en octubre, ó noviembre, á otro ministerio capaz de tener y de practicar una política propia, apoyada por la mayoría parlamentaria, á menos que el soberano,—lo que no es de esperar,—cometiera la grave falta (grave para él sobre todo) de decretar la disolucion, ó la (mucho mas grave aun) de dar un nuevo golpe de Estado, y nombrar un ministerio reaccionario, ó compuesto de dependientes, suyos, de simples *commis*, al uso antiguo, de 1852. Pero nada de esto es de esperar; sino que el emperador defendiéndose como pueda, se librará él muy bien de atacar á la revolucion, que le arrollaria sin remedio. Mas cuenta le tendrá pues abrirla paso, allanarla el camino, y darle la bien venida, como ya ha empezado á hacerlo en su mensaje. Vamos á presenciar grandes sucesos, con estrépito, ó sin él; pero serán siempre grandes y de inmensas consecuencias, para Europa y aun para América; pues la política y el estado del comercio de la Francia, influirán necesariamente, y como siempre, en el comercio y en la política de todas las demas naciones.

Hace ya muchos dias que el Rey de Italia celebra largas y secretas entrevistas con M. Conti, un enviado oficioso, confidencial é íntimo de este Emperador, para tratar asuntos de importancia, que se cree sean relativos á Roma, al Concilio y á la ocupacion militar romana. Por un lado, se quiere aquí respetar la libertad y la independencia de las deliberaciones del Concilio: nada mas justo. Pero, por otro, el Emperador teme que la magna asamblea católica proclame principios y doctrinas que, con los vientos libérrimos que hoy corren en Francia, y en toda Europa, no sea posible apoyar ó apuntalar con las bayonetas volterianas de Napoleon III. El Concilio, en efecto, si se encierra en el *Syllabus* famoso y en otros círculos semejantes dará bastante que hacer, á pueblos y á gobiernos. De esto parece que tratan hoy Napoleon y Victor Manuel, por el intermedio del secretario particular del Emperador.

La Cámara de los Lores, este otro Concilio de la aristocracia británica y del clero anglicano, se ha puesto en pugna, la muy imprudente, con la Cámara de los Comunes y con el gabinete Gladstone-Bright, á propósito de los privilegios de la iglesia anglicana y de su supresion en Irlanda, privilegios que la alta Cámara se empeña en sostener aun y en conservar, por medio de unas malhadadas *enmiendas* que puso al bill, enmiendas que fueron rechazadas, como era de esperar y era justo, por la Cámara popular, pero que los Lores sin embargo se obstinan en mantener aun contra viento y marea. Mas les valiera, á estos altos y poderosos señores, dejarse de *enmiendas* y *enmendarse* ellos, si no quieren que los enmienden por fuerza, como así sucederá, si no ceden.

A.

VARIEDADES

La señora Ristori.

Para los italianos dignos de ese hombre, Adelaida Ristori no es solo una gloria nacional, una admirable representante del arte y de la literatura, del bello país *ove il si suona*.

Conviene que este ilustrado público sepa que hay en ella un corazon generoso y elevado, un alma patriótica y dedicada.

En la gran obra de la unidad é independencia de la Italia, cooperaron muchos que hoy se hallan á un lado. De los que procuraron combatir y traicionar esa misma causa, no pocos viven de los favores de ese Gobierno, que ellos llamaban revolucionario.

Adelaida Ristori no fué estraña á la grande idea de su país y la sirvió con dedicacion y provecho.

Hacen fé de esta asercion, los siguientes documentos:

«Storo 16 de Julio de 1866—Mi señora—Recibí la carta del Dr. Riboti, que me informa de todo lo que ha hecho y hace por nuestros voluntarios.

«En su nombre se lo agradezco. Por mi parte agrego, que siento un vivo placer al ver una italiana como vd. señora, que al corazon y la gloria de la gran artista, reune la de patriota.

«Créame siempre su afectísimo

«*G. Garibaldi.*»

Despues del testimonio del gran soldado de la independencia, el del gran hombre de estado de la Italia moderna:

«Turin 20 de Abril de 1861—Señora marquesa: Mil veces agradecido estoy por la interesante carta que V. E. me escribe regresando de San Petersburgo. Si V. E. no convirtió al príncipe Gortschakoff, preciso es decir que es un pecador impenitente, por cuanto los argumentos que V. E. supo presentar con tanta habilidad en favor de nuestra causa, me parecen irresistibles; pero me lisonjeo de que si el príncipe no quiso confesarse vencido en presencia de V. E., no obstante sus palabras habrán dejado en su ánimo un gérmen que desarrollándose dará buenos frutos.

«Continúe V. E. en Paris su patriótico apostolado. V. E. va á encontrarse entre heréticos que deben ser convertidos, pues se me asegura que la *plebe* de los salones nos es completamente hostil. Hoy es moda en Francia ser papista, y serlo tanto mas cuanto menos se cree en los principios que la Santa Sede representa. Pero como todo lo que es de moda y no se funda en la verdad, tales preconceptos tendrán que desaparecer, sobre todo si las personas que como V. E. poseen el don eminente de convencer y de convertir, predican la verdad en medio de aquella sociedad, que á pesar de sus muchos y graves defectos, sabe apreciar el génio y la virtud.

«Me congratulo con V. E. por el nuevo y espléndido triunfo que obtuvo en la escena francesa. Esa victoria dá á V. E. irresistible autoridad sobre el público parisiense que debe estar muy grato á V. E. por los relevantísimos servicios que presta al arte francés.

«Sírvase V. E. de esa autoridad en favor de nuestra patria, y yo aplaudiré no solo á la primera artista de Europa sino tambien á la mas eficaz cooperadora de los negocios diplomáticos.

«Créame siempre su admirador sincero.

«*Camilo de Cavour.*»

Agregaremos un último documento:

Es una pieza oficial. Es el oficio del cónsul general de Italia en Estados Unidos, Fernando de Luca, dando cuenta á su gobierno de la permanencia de la gran artista en la América del Norte.

«Nueva York, 17 de Mayo de 1869—Exmo. Sr.—Mañana la artista italiana, nuestra benemérita compatriota Adelaida Ristori, deja la América despues de una permanencia de ocho meses durante los cuales en todas partes tuvo un recibimiento tan entusiasta y tan completo éxito, como no hay recuerdo en la crónica de los teatros de este y otros paises.

«Suben á un millon de francos, líquido, los lucros de este su viaje artístico.

«Recibida con la mas alta distincion en las mejores casas, festejada por las clases mas aristocráticas de las diversas ciudades donde estuvo, en continua relacion con las mayores celebridades literarias y artísticas de la América, es puro tributo á la verdad, el afirmar que se mostró en todas partes no solo la ilustre representante del arte italiano, sino tambien la dama distinguida bajo todos respectos. Bastaban estos hechos para hacerla benemérita de su país cuya lengua y arte hizo oir y admirar en las mas remotas regiones del Oeste.

«Juzgo no obstante de mi deber, señalar á V. E. un acto suyo que es deveras noble y patriótico.

«Regresando á Nueva York despues de visitar los Estados del Oeste y Sud, quedándole apenas tiempo para dar cuando mucho diez representaciones, quiso que tres de ellas fuesen para objetos de beneficencia; [illegible] bres, otra para los pobres del Sud y la tercera para las escuelas italianas de Nueva York, de que aprovecharon en partes iguales las de Cinco Puntos y la nocturna de adultos.

«Inició de ese modo una reconciliacion entre las comisiones directoras de las dos escuelas, hasta ahora mas que rivales hostiles, que sin duda dará óptimos resultados. El producto de este último beneficio subió á 1,800 pesos.

«No debo ocultar otra circunstancia. El contrato con su empresario no le permitia disponer de algunas representaciones para tan patriótico fin, y antes que renunciar á ello, prefirió representar dos veces por dia en dos diversos teatros distantes uno de otro cinco millas, y en dos de las piezas mas fatigantes de su repertorio.

«Algunos de entre los mas distinguidos italianos de aquí, agradecidos á tan generoso proceder, le mandaron acuñar una medalla de oro y yo juzgué de mi deber asociarme á esa manifestacion.

«Diéronle tambien un banquete de despedida invitándola á presidirlo. No rehusé, por que entendí honrar así no solo á la eximia artista, sino tambien á la noble y generosa compatriota.

«Adjunto tengo el honor de enviar á V. E. varios fragmentos de diarios que tratan de la permanencia de la ilustre artista en América, así como la felicitacion que le dirijeron los italianos.

«Soy con el mas profundo respeto etc. de V. E. etc.

«*Fernando de Luca.*»

El proceder de la ilustre artista en Rio Janeiro ha sido grande y generoso. En una permanencia de dos meses incompletos, seis instituciones pias recibieron socorros importantes: los italianos deben enorgullecerse de semejante compatriota.

GACETILLA

Los monitores peruanos—Por fin se van acercando á su destino los monitores *Manco Capac* y *Atahualpa*, que por tantas peripecias han pasado desde su salida de Nueva Orleans y que tan fabulosas sumas cuestan al Gobierno del Perú.

Dias pasados anunciamos la llegada del primero á Marañon (Brasil) y ahora nos es dado decir lo mismo del *Atahualpa*, formidable máquina de 1.300 toneladas y con dos cañones que arrojan proyectiles de 600 libras.

Ese monitor empleó 7 dias de viaje de las islas de Salud (Guayana Francesa) al referido puerto, acompañándole los trasportes *Marañena* y *Pachitea*.

Ministro de Estados-Unidos—En el *Vermack* llegó á Rio Janeiro el Sr. Henrry Blow, Ministro de Estados-Unidos en dicha corte.

La Sra. Ristori—Ayer á la 1 de la tarde desembarcó la sublime trágica para permanecer algunas horas en esta capital, correspondiendo así á la galante acojida de sus compatriotas y de sus admiradores.

La Comision fué á recibirla en un vapor empavesado, el cual dió una ligera vuelta por la bahía, siendo saludado con la bandera por un buque de guerra italiano.

El desembarco se efectuó en el muelle *Victoria*, en medio de una multitud que escedia quizás de tres mil personas y que estrechada en un espacio relativamente reducido, formaba una masa compacta por entre la cual le fué difícil llegar hasta el carruaje á la Sra. Ristori, objeto de ese homenaje rendido al talento.

Siendo la llegada de la Sra. Ristori, el asunto del dia y un alto motivo de complacencia para todos y muy en particular para sus numerosos compatriotas, hemos creido de oportunidad la publicacion de algunos honoríficos documentos que presentan á la artista ora trabajando por la regeneracion de su patria, ora dejando recuerdos indelebles de sus humanitarios sentimientos.

Para concluir agregarémos algunas noticias sobre el beneficio que tuvo lugar el 19 en Rio Janeiro, doblemente interesante por la circunstancia de trabajar la eminente artista en géneros opuestos, tales como la tragedia *Camma* y la comedia *Los locos fingidos*. En esa ocasion fué obsequiada con una espléndida diadema de brillantes á nombre de gran número de sus admiradores, y con una magnífica medalla circundada de piedras preciosas y adaptable á una pulsera, cuyas prendas fueron entregadas junto con el diploma de socia bienhechora, por el Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad Portuguesa de Beneficencia.

Obsequio—Hace algun tiempo dimos cuenta del robo de una medalla que se hallaba espuesta en la Librería Comercial, dedicada al Dr. Garcia Diago por el vecindario de Dolores, en señal de gratitud por sus importantes y desinteresados servicios facultativos durante el cólera.

No habiendo sido recuperado ese objeto, el mismo artista ha hecho y entregado otro que supera en delicadeza al primero. Es una obra artística de mucho mérito, en la que una agradable sencillez y el contraste del oro muerto con el pulido, se unen á la feliz combinacion de los emblemas formando un bellísimo conjunto.

La revolucion de Cuba—Nuestro corresponsal D. Alejandro Carrasco Albano nos adjunta en idioma ingles la Constitucion Cubana, cuyo documento lo insertarémos en el siguiente número, y en su correspondencia de Nueva York anuncia la próxima llegada á esta capital de un distinguido emigrado cubano, el Sr. Poey, quien fundó y dirigió durante veinte años el Observatorio Astronómico de la Habana.

Ese caballero es uno de tantos sabios alejados de su país por la persecucion á sus ideas, y lo trae al Plata el propósito de utilizar para la ciencia sus profundos conocimientos.

Vapor América—Saldrá el Martes próximo para Buenos Aires.

Secretaría del Club Universitario—Montevideo, Agosto 28 de 1869.—Quedan invitados los señores socios para la reunion que tendrá lugar hoy sábado 28 del corriente, á las siete de la noche, con el objeto de proceder á la lectura de un trabajo científico de D. Enrique Laviña, intitulado: *Reflexiones sobre el espíritu humano y el fatalismo, como impugnacion á la libertad.*

El Secretario.

Los extremos se tocan—M. Chassepot, el inmortal inventor del fusil mas mortífero que existe, va á esplotar una fonda. Sí, Chassepot, despues de encontrar el secreto de matar bien á la gente, quiere buscar el de hacerla vivir bien, lo cual es una inconsecuencia feliz que le honra.

En materia de metralla, no se ocupará en adelante mas que de bombas...... heladas. No estallará en su fonda nada mas que el lujo y la elegancia. Trata de ejercer su industria en Niza.

Edicto Judicial—Debiendo tener lugar el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por D. Manuel Rovira contra D. Andrés Michy mañana sábado 28 del corriente á las doce del dia, en el salon del Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion; de mandato del Sr. Juez L. del mismo Dr. D. José M. Vilaza se invita al público para que concurra á dicho acto.—Montevideo Agosto 27 de 1869—*Miguel Farriol*. Escribano del Crímen.

Ramo colosal—Un carro llevó ayer al Hotel Oriental, donde se hospedaba la Sra. Ristori, un ramo colosal dedicado á dicha artista por sus compatriotas. Tenia un metro de diámetro y ocupaba todo el vehículo.

La Sra. Ristori siguió poco despues para Buenos Aires en el paquete *Aunis*.

Mortalidad—Dia 27.—Herman Rottcher, brasilero, 1 año; Juan P. Dalier, frances, 38 años, soltero; Lucia Cochi, oriental, 5 meses; Visitacion Lopez, oriental, 21 años, viuda; Nicolas Richeri, oriental, 1 mes; Dionisio Plá, oriental, 50 años, viudo; Juana Cumano, oriental, 7 años; Ana Camariño, africana, 90 años.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Agosto 27 de 1869.—La Cámara se reune mañana á las 2 y ½ de la tarde en Comision General, para ocuparse del Presupuesto General de Gastos.

Duran, secretario.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, agosto 27 á las 3 de la tarde.

El Senado nombró general al coronel Chenaut.

Han llegado los buques siguientes de ultramar.

Rotterdam, Yerusters.
Idem, Jean Fredinck.
Bristol, Creole.
Lóndres, Edith.

«PARA LA BOLSA.»

Buenos Aires, agosto 27, 3 de la tarde.

Bonos 61½ p. %

Se ha hecho la concesion telegráfica de Córdoba hasta Jujuy.

El Cónsul Inglés está socorriendo á los pobres ingleses del Paraguay.

La cuestion del puerto sigue adelante en el Congreso.

SOLICITADAS

El valiente coronel José de Oliveira Bueno.

Este intrépido y bravo comandante de la 5.ª brigada brasilera en operaciones en el Paraguay, el héroe de Piquisiri, se halla de paso entre nosotros, de vuelta del Paraguay, en direccion á la vecina provincia del Rio Grande del sud, para tratar de su salud, que las balas y fiebres de esa insalubre tierra inmolaron á tantos valientes, y que no respetaron tambien á este veterano de los ejércitos aliados, llevando consigo, junto con los laureles, gloriosas cicatrices y demas achaques, á los cuales quedan sujetos los acometidos de la fiebre perniciosa.

Cuando la historia imparcial y severa dé á conocer á las futuras generaciones americanas los hechos brillantes de la siempre rememorable campaña paraguaya, y relate el audaz hecho de armas que tuvo lugar en Piquisiri, en donde el coronel José de Oliveira Bueno, que es uno de los tantos que combatió desde que pasó el Paraná el ejército aliado, y que por su [illegible] y fortificada línea, tomando al enemigo 25 cañones de grueso calibre, disputados uno por uno, matando 600 y tantos paraguayos y haciendo 210 prisioneros, casi todos heridos, por cuyo glorioso triunfo abrió el pasaje á los ejércitos que se hallaban en Palmas sin poder tomar parte en las operaciones; y comparando este brillante combate con los grandes heroismos que nos representan las guerras antiguas y modernas, no dudamos que el héroe de Piquisiri que deja en el ejército aliado un renombre de bravo entre los bravos, y la simpatía y aprecio de nuestro general D. Enrique Castro y demas generales argentinos y compañeros, tendrá su página de oro que le pertenece, y que un Aníbal, un Escipion, Julio César y los Napoleones no le negarian.

Por lo que me consta, el Sr. Bueno es oriental, tanto que tiene aquí parte de su familia, que son los Albanos; por eso me felicito en tener un compatriota tan distinguido, y la República un hijo benemérito que tanto la honra.

Deseamos al coronel José de Oliveira Bueno el pronto restablecimiento de los males que lleva. [illegible]

SECCION COMERCIAL

REMATES

E. Cabral é hijos

En la plaza Independencia al lado de la caballeriza del señor Bossio.—De una diligencia de poco uso con tres caballos y arreos pronta para trabajar.

Por el mismo

De mercaderías; por órden de varias casas introductoras.

F. E. Nebel

En los depósitos de Herrera.

L. Costa

Del almacen y tienda situado en la calle de la Agraciada n. 155.

E. Rey y Cabral.

Por el mismo

Rossell y Ca.

Por el mismo

Luis C. Franco

Agustin Sorracco

G. Salvaño y Ca.

CONVALECENCIAS

Al salir de una enfermedad larga y peligrosa y al entrar el enfermo en el período de convalecencia, el régimen y las precauciones son tan indispensables para el completo restablecimiento de la salud, como lo fueron los cuidados del facultativo para cortar la enfermedad propiamente dicha.

Ante todo y como primera precaucion, es preciso evitar las imprudencias que frecuentemente ocasionan recaídas siempre graves. El enfermo no debe esponerse á los cambios rápidos de temperatura producidos por el paso de una habitacion caliente á otra que no lo sea. Cuando sus fuerzas y el estado de su salud le permitan salir, es menester, sobre todo en los primeros dias, que evite cuidadosamente el aire húmedo y el sol demasiado ardiente.—La mejor hora de paseo es la del medio dia.

En cuanto al régimen, deberá ser esencialmente tónico haciendo uso de las preparaciones de quina. Siendo estas preparaciones muy variadas y no todas aplicables á las mismas casos, debe preferir el *Quinium Labarraque*, tónico por escelencia y muy apropiado á todos los convalecientes, cualquiera que haya sido su enfermedad. Cuando la epidemia de fiebre tifoidea que reinó en Bruselas á fines de 1868 los periódicos de medicina de aquella capital hicieron grandes elogios del *Quinium Labarraque* y enumeraron sus maravillosos efectos para abreviar las convalecencias penosas.

Tambien los ferruginosos pueden frecuentemente ser útiles como auxiliares del *Quinium* y mas de una vez han contribuido las *Píldoras de Vallet* á terminar la convalecencia de una manera pronta y feliz.

Los convalecientes no deben tomar sino alimentos muy ligeros, tales como caldo bien colado, sopa y mas tarde un poco de pollo, evitando satisfacer completamente el apetito, so pena de indigestion que puede tener serios resultados. Conviene que un cuarto de hora antes de cada comida tomen una copita de *Quinium Labarraque*. En cuanto á las *Píldoras de Vallet*, pueden tomarlas al sentarse á la mesa, antes de la primer cucharada de sopa.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina de París concedida á estos productos es la mejor garantía de su buena preparacion y de su eficacia.

j.1.°—1p. por mes perm.

AGUA DE LAS INDIAS

Antorizo la casa de D. Victor Miralles en Montevideo, como *Depósito único* para la venta al por mayor del *Agua de las Indias* legítima, que es recomendada muy particularmente para el pañuelo, tocador y baños; preparacion higiénica compuesta de los aromas mas finos y delicados; purifica al mismo tiempo el aire infecto y preserva del contagio en tiempo de epidemia.

Paris, Mayo 22 de 1867.

F. Z. C. Vonpelas.

a.23-5p.

PIEDRAS, 109 — CALLE 33, N.° 23

Bolsas para lana
Bolsas para trigo
Bolsas para maiz
Bolsas para afrecho
Bolsas para sal
Bolsas para harina
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para fariña
Arpillera, lonas, etc.

CALLE PIEDRAS ESQUINA 33

†

DON JUAN ANTONIO MENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Agosto de 1869.

Doña Carolina Carve de Mendez viuda, Doña Dolores, D. Lauro, D. Juan Celedonio, D. Anibal, Doña Filomena Alcain, Doña Margarita del Marco, Doña Simona Rovira y D. Juan Francisco Medina hijos é hijos políticos de dicho finado, los hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia Ejercicios el miércoles 2 de Setiembre á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Es única invitacion.

Estas vistas son muy superiores y exeden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la «Librería Nueva del Sr. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278», por el ínfimo precio de $ 8,00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

Los estereoscópicos $ 14.50 la coleccion de dos docenas, una sola docena $ 8,00, una sola vista $ 1.00.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo 278.

a. 22 6p.

GRAN VENTA DE TERRENO DE LABRANZA

SE VENDE EN CHACRAS DE DIEZ CUADRAS CUADRADAS

Y en lotes, de la cantidad que se quiera, con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias que tiene el país, Waldense y la Suiza, situada sobre el arroyo del Rosario, con puerto á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldense principalmente, que tiene una base adelantada de pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal, y cuenta Policía propia.

Se venden dichas chacras á razon de 9 pesos cuadra cuadrada.

Para tratar ocúrrase á esta ciudad, calle de los 33 núm. 100, donde se exhibirá el plano y se darán todas las esplicaciones que quieran.

Se previene que el dia 1° de Setiembre próximo es el señalado para la entrega de varios lotes, que asciende á 4000 y pico de cuadras, por el agrimensor de número D. Demetrio Isola, ofreciéndose así, en esos dias en la misma localidad del terreno. a.21-8p.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

DE ROSSITTER

para volverles el color primitivo

NO ES UN TINTE

Botica de W. Cranwell

25 de Mayo, 107

a.13-1 año -Pp.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Ronquera. Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y Y. GARAICOECHEA.

AVISOS Y ANUNCIOS

CERRO, 89 Y 91

BARATILLO

SIN RIVAL

REALIDAD ADMIRABLE

PARA LAS FAMILIAS

Y GASTRÓNOMOS

Hay surtidos completos de conservas y bebidas de primera calidad, armas, relojes de pared, ropa blanca, id. hecha, calzado, cristalería, juguetes de niños, perfumería, adornos de mesa, ESTERAS Y CARPETAS (Norte-americanas) finísimas, juegos de porcelana de varias clases, alhajas de oro y plata (filigrana) y muchos otros artículos que sería largo detallar y que se hallan á disposicion y al alcance de

TODO EL MUNDO

CERVEZA INGLESA

LEGITIMA

A 24 CENTÉSIMOS BOTELLA

PRECIOS

20 por ciento menos que en otras casas.

jl.21-1año.

Importante Se alquila la cómoda esquina de la calle de Arapey y Durazno.

Caballo Se desea comprar uno bueno propio para tilbury. Para tratar ocúrrase á la calle Paysandú núm. 67.

Se alquila

En la calle

Edicto judicial — Escribano del Crímen.

Judicial

Baratísimo

Aviso

Importante

Agencia

Se necesita

Los abajo firmados

El abajo

El abajo

La Ristori La Cigarrería denominada «La América» sita en el Mercado del Puerto calle Perez Castellanos.

En venta

La Beneficiosa

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, afecciones, dolores de cabeza, quemaduras y cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo.

PANADEROS

Se invita á los panaderos á una reunion que tendrá lugar entre todos los del gremio en la Cancha de Valentin en la calle del 18 de Julio para el 28 del que rige á las 2½ de la tarde para acordar el peso de pan en virtud de lo dispuesto por la policía.

Por la comision.

ag. 27-2p.

Ojo A LOS PANADEROS.—Se alquila una casa para una panadería con todos sus útiles con un almacen con armazon y mostrador; la casa está situada en la calle Orillas del Plata.

Prevencion AL COMERCIO.—El individuo D. José Artola (Carpintero del Cordon) tiene la facultad como la audacia de negar su firma.

Habiendo vendido Mi establecimiento de café situado calle Juncal y Buenos Aires núm. 103 prevengo por este aviso al que tenga algo que cobrar á hacerlo en el término de 3 dias á contar desde la fecha—Montevideo Agosto 26 de 1869.—*Clareau.*

A los fieles El domingo 29 se celebrará en la Iglesia de la Union, la fiesta de San Agustin, Patrono de aquella Villa, con misa solemne y panegírico á las 11 de la mañana. A las 3 de la tarde tendrá lugar la procesion. El Cura invita á los fieles á asistir á aquellos actos.

Pulsera de oro En la noche del 25 se perdió una en el Teatro de Solís, era de platoleta de granos.—Se gratificará bien al que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle 18 de Julio núm. 379.

Situation Wanted By a respectable young English girl as house-maid or nurse, in an English speaking family—Apply at Almacen Ingles—Calle 33 núm. 128 y 130.

D. Luciano Rivera avisa á los acreedores de D. Pedro Iriarte, que está pleiteando con dicho señor por cobro de trabajos.

Ultima novedad! Hierrotipos á 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Fotografía calle Treinta y Tres núm. 170.

Pailebot Se vende uno en muy buen estado con todos sus aparejos calle 25 de agosto núm 205.

Armazon Se vende uno, por un precio muy bajo, calle Ituzaingo entre Sarandí y Buenos Aires, propio para modista, tienda, ó sastrería, ocurrase calle del Rincon núm. 104.

Se alquila Una hermosa sala y una pieza contigua, con balcon á la calle, en una casa de altos, situada en la calle 25 de Mayo; con ó sin muebles.—Es inútil presentarse no siendo persona decente.—Darán razon en esta imprenta.

Onzas cortas Se compra cualquiera cantidad de onzas faltantes de peso legal, en la joyería calle 25 de Mayo núm. 233.

Publicaciones La vida de Jesus, Poesías de Adolfo Berro, Historia de la Tierra, geografía de la República, libretas para el lavado etc. Se vende por mayor y menor en esta imprenta.

Se arrienda en Paysandú una casa sobre el puerto aparente para una fábrica de alfarería con un lindo horno de este arte, un hermoso galpon, dos piezas de material, cocina y letrina.

Judicial Por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez.

Los abajo firmados hacen saber al público que la casa situada en la costa de Santa Lucía chico, Paso Severino.

Judicial Escribanía Civil de la 1ª Seccion.

Ultima novedad! Hierrotipos á 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Fotografía calle Treinta y Tres núm. 170.

Edicto judicial

Emplazamiento

Clase de inglés

Al comercio

Al público

Escritorio DE PRÉSTAMOS.

Al público

Caballo de trote Se vende uno.

Ama de leche

Edicto

Ultima novedad! Hierrotipos á 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Fotografía calle Treinta y Tres núm. 170.

Al público

Edicto

Porvenir DE LAS FAMILIAS—AVISO A LOS SUSCRITORES.

PRIMAVERA

m 21 p.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía

EN 8 DE ABRIL DE 1869

Capital asegurado

Frs. 2.831,481:64

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Creacion de capitales

DOTES, PENSIONES

viudedades

Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por ✕

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTICULOS DE NOVEDAD

CALLE SARANDÍ, 205 — GUANTES DE CABRITILLA — FLORES ARTIFICIALES — CALLE SARANDÍ, 205

Calle Sarandí, núm. 205.

RELOJES, CADENAS

Y UN GRAN SURTIDO DE JOYAS DE ORO Y PLATA

SE VENDEN HACIENDO UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA

PLATERIA DE AGUSTIN VERA

CALLE IBICUY, NÚM. 73

Relojes de oro, primera clase, garantidos por dos años, desde 35 hasta 50 pesos, máquina Niquel.

Relojes de plata con cadena de oro «en 24 pesos», garantidos por un año

En el mismo establecimiento se hace toda clase de trabajos de oro, plata, esmalte, grabados etc. etc., al gusto de los interesados, así como composturas de relojes y todo lo concerniente al ramo, contando con oficiales relojeros, joyeros y plateros.

NOTA—Ignorando mis clientes que he mudado mi establecimiento de platería, en la misma calle, frente á la casa muy conocida de Cartajena, para que no sufran ningun error lo hago público.

a.20-1m.-dia p. ✕

GRAN CAMISERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.° 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camisería* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, toballas, medias para hombre, camisas sin cuello.

Paletós acolchados, aquascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

ju.1º-perm.-dia por ✕. English Spoken.

EXELENTE

CAFÉ CORCELE

ESPECIALIDAD EN MONTEVIDEO

70—CAMARAS—70

El café Corcele donde el aroma es el mas esquisito, y muy superior á todos los demas, reune á la vez todo lo que el confortable tónico puede ofrecer á los aficionados, la calidad superior le dá el mejor mérito, y el nuevo método de tostarlo le conserva el buen gusto y toda su fuerza natural.

Se recomienda á las familias en general, como á los cafées, confiterías, hoteles y vapores que siempre encontrarán prontas las cantidades que precisen en este establecimiento.

Se venderán tres clases de café en paquetes de á media, una y mas libras, con un rótulo que llevará el nombre del café y del fabricante y el número que distinguirá la calidad, como sigue:

Café corcele Campinas, número 1, precio 56 cents. libra.
» » Java, » 2, » 50 » »
» » Martinique » 3, » 64 » »

Por mayor y menor. Ag. 22-8 p. dia por ✕

Llegada del Aunis

HUITRES FRAICHES

OSTRAS FRESCAS

CALLE DE LAS PIEDRAS, 64

Consultacion

Ultima novedad! Hierrotipos á 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Fotografía calle Treinta y Tres núm. 170.

Ama de leche

Atencion

Se alquila

Al público

Agrimensores

Al público

Se alquila

A las personas que sufren de los pies.—Acaba de llegar de Europa un pedicuro muy entendido en su profesion, el cual se ofrece asistir en su propia casa á todas las personas que se dignen ocuparlo; calle 33, número 31, altos.

Desde el 18 De Julio del año 1868 ha dejado de ser de la propiedad de D. José Ma. Vila, toda el ganado y marca F. que tenia en las puntas de San Salvador por venta que hizo á los abajo firmados lo que se hace saber al público.—*Carlos Castillo y Nicolás Rodas.*

Judicial Por disposicion del Señor Juez de Paz de la 8ª Seccion, D. Francisco de Castro y á pedido de D. Jacobo G. Gonzalez, se ha trabado embargo preventivo en un terreno situado en el distrito de la Aguada.—Aguada, Julio 31 de 1869.—*Angel Fabris.*

Ultima novedad! Hierrotipos á 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Fotografía calle Treinta y Tres núm. 170.

Avis au public Trouvant trop impertinente et trop peu digne d'une réponse de ma part, l'article qui a paru sur le numero du 25 munis d'une fausse signature.—*J. Andorat.*

Avviso Essendo andato deserto l'esperimento d'asta già annunziato con precedente articolo.—Il Commissario Capo Servizio C. *Allegra.*

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Estevan Farabelli del comercio de esta Plaza.—*Justino Gonzalez* Escribano Público.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion.—*Pedro Rebollo.*

Terreno PARA LABRANZA—Se vende dos chacras espaciosas, con monte y aguadas permanente á seis leguas de esta capital.—Para tratar de 10 á 11 de la mañana, Botica del Sr. Rochetti, calle 25 de Mayo N.°

Ultima novedad! Hierrotipos á 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Fotografía calle Treinta y Tres núm. 170.

El infrascripto hace saber al público y al Comercio en general que ha vendido la fonda Turinese sita en la calle Uruguay.—*Forni Giubbe, Bisso y Panzera.*

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores de la Sociedad fallida Rodriguez y Martinez del Comercio de Porongos.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

Frailes Se jugó la rifa del cuadro conocido con este nombre, y salió premiado el número 41.—Quien tenga dicho numero, preséntelo en la mercería y camisería, calle Ituzaingo núm. 121, hasta tres meses contados desde la fecha.—Montevideo, 21 de 1869.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que habiéndose declarado en quiebra á la Sociedad Comercial Rodriguez y Martinez del Comercio de Porongos.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público.

A los acreedores del primer concurso del finado D. Diego Noble.—Montevideo, Agosto 25 de 1869.—*Leon José Ellauri.*

En la Agencia Calle de Buenos Aires núm. 231. Se ofrecen dependientes, mozos, de café, de hotel, cocineros, oficiales carpinteros, mucamos, sirvientes etc., y se encarga de toda clase de comisiones, conchavos, y cobranzas; en la misma se precisan cocineras, mucamas, sirvientas y peones para la campaña.

Se hace saber A los acreedores del Sr. Pedro Iriarte para presentarse en la misma casa de él (Paso del Molino) el Miércoles 25 de Agosto por un arreglo que se va á proponer.—El que no se presente no tendrá reclamo.

Caja de préstamos Calle 18 de Julio núm. 155 y 157.

Al público

Judicial

Ama de leche

Ultima novedad! Hierrotipos á 12 reales la docena concluidos en 10 minutos. Fotografía calle Treinta y Tres núm. 170.

D. Carlos Pizard

Al comercio

Pensionistas

Piano

Cocinero

Idioma francés Lecciones particulares en casas de familia.

Al público

Yeguas lecheras

Al comercio

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERÍA

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

La mas importante

180—CALLE TREINTA Y TRES—180

A LOS AGRICULTORES

EN VENTA CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚMERO 130

DEPÓSITO DE COCINAS ECONÓMICAS

SEMILLA DE TABACO

Tabaco de la Virginia, hojas anchas con flores rosadas.

Id. de la Habana, flores amarillas.

Id. de Maryland, flores rosadas.

1 onza de esta semilla es suficiente para plantar cuatro cuadras de terreno. a.21-7p.

PORVENIR SEGURO

PARA EL INDUSTRIAL.

Se necesita un hombre que entienda la fabricacion á vapor de jabon y velas, para dirigir un establecimiento montado para el objeto.

El apelante hallará condiciones muy ventajosas, asegurándose un gran porvenir.—Ocurrir á la calle del Sarandí núm. 159. a. 15 12 p.

C. B.

Los abajos firmados tienen el honor de notificar al Público y á sus amigos en particular, que están prontos para sacar vistas de casas particulares, establecimientos, casas campestres, quintas etc. etc. Los señores que quieran honrarlos encontrarán gran ventaja en pasar por el Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo 278, antes de ir á otra parte, porque estamos preparados á sacar vistas de un tamaño aun no hechas en el país, para encuadrar, incluso vistas, estereocópicas, para cuyo fin tenemos máquinas que toman un ángulo mas grande, que cualesquiera otras introducidas, y de nueva invencion.

Ordenes ejecutadas con toda brevedad.

Chutey Brooks.

Calle 25 de Mayo núm. 278. ag. 22 6 p.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 22

CONFITES

CONFITES

Se vende por mayor y menor en la confitería «Al Pobre Luis», calle Uruguay, 261; hace cualquier trabajo en el ramo con esmero y puntualidad, pues trabaja al verdadero método de Venecia; ofreciéndose baile ó tertulia familiar, se encarga de los mozos para el servicio como tambien la música á quien la necesitara. Pruebe pues el público y quedará plenamente satisfecho.

a.3-1m.-3ªp. EL POBRE LUIS.

BANCO MONTEVIDEANO

En la asamblea general de accionistas que tuvo lugar en este Banco el dia diez del corriente ha sido nombrado representante del mismo cerca de la Comision Fiscal D. Pedro G. Villaamil.

Se ha nombrado igualmente una Comision consultiva compuesta de los Sres. Accionistas.

D. Antonio Zanoletti.

» Eulogio S. Belgrano.

» Pedro Farini hijo.

Montevideo, agosto 14 de 1869.

Por la asamblea general de accionistas.

Presidente, *Daniel Zorrilla.*

Secretario, *Giacomo Mazzini.*

a.17-10p.

NUEVA VISTA DE MONTEVIDEO

EN LA LITOGRAFIA DE

MÉGE Y WILLEMS

a.13-15p.

Banco Comercial

El Directorio en resolucion del dia 9 del corriente, ha determinado en uso de las facultades que le dá el artículo 7.° de los Estatutos llamar á los señores Accionistas á entregar en el Despacho del Establecimiento el 50 p.% de sus acciones en las siguientes proporciones y en moneda corriente.

Diez por ciento el dia treinta y uno del corriente mes.

Veinte por ciento el dia treinta y uno de Agosto próximo.

Veinte por ciento el dia treinta de Setiembre próximo.

Al verificarlo, considera deber recordar que la falta de puntualidad en los pagos hace incurrir al omiso en lo que se establece por el artículo 1 de los mismos Estatutos.

Montevideo, Julio 13 de 1869.

Por órden del Directorio.

J. G. Inywville.

jl.15-2 meses.

THE SUM OF /1500

is wanted on the hull spars, sails and rigging of the american brig «Tredonia» of New York, of the burden of 215 tons register.—The said Brig is under charter to proceed to Paranagua, Brazil, for a Cargo of limber to return tho Port.

Proposals for the advance will be received at the office of the united States Consulate at this city until Triday 27 el. inst. at 12 o'clock.

a.25-3p. *J. Donaedson Long*, U. S. Consul.

Empresa del Teatro Solis

Art. 7° Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 8° La Comision Directiva obliga á pagar al empresario mensualmente, prévia medicion, únicamente la cantidad de $ 1500, sea cual fuere el monto de la obra construida, pero en la inteligencia de que esta deberá siempre esceder á aquella cantidad.

9° El cómputo mensual de la obra se practicará por medicion contradictoria entre el contratista por una parte y el director y el inspector de la obra por la otra.

10. Los planos del frente Sud y parte de los costados Este y Oeste, que es por donde debe empezarse la construccion, estarán de manifiesto en la secretaría de la Comision, situada en el mismo teatro; y pueden ser consultados por los licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

En la misma oficina se entregará á cada interesado una copia legalizada de la «Fórmula de la propuesta» con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc. etc. que se omiten aquí por su mucha estension.

11. Los proponentes deberán, en sus propuestas, asociar á su firma la de un fiador abonado quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

12. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada secretaría de la Comision, hasta el 31 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistieren al acto.

13. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas favorable, y el de anular completamente el concurso si par no satisfacer su objeto, así lo cree conveniente.

14. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision previene á los proponentes que en ningun caso consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona.

a. 15-13 p.

LAVADERO EUROPEO

DE

DESIDERIO MORINI Y C.ª

ESTILO DE EUROPA

Dirigirse calle Daiman, núm. 73.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

SOCIEDAD «MINI»

Se avisa á los accionistas de la espresada sociedad; ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 367 á recibir el dividendo acordado por el Directorio.

Montevideo, Agosto 26 de 1869.

ag. 27-2p. *El Secretario.*

†

DON JOAQUIN TARDAQUITA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 3 de Febrero de 1864.

D. FRANCISCO TARDAQUITA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 30 de Agosto de 1867.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

a.13-15p.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

GELATINA

Se vende en la calle del Sarandí, n. 154,

FARMACIA NORMAL

CAMILO WEBER Y COMP.ª

a.25-4p.

VERDULEROS

OJO AL AVISO

AJOS, AJOS, AJOS, AJOS, AJOS Y AJOS

Catorce mil novecientas noventa y nueve ristras de ajos españoles se venden en la casa de negocio de A. Amat, Misiones, núms. 14 y 16.

a.26-12p.

KEROSENE

CRISTAL EXTRA-FINO

EN LATAS DE PATENTE

A PRECIO MÓDICO

EMPORIO AMERICANO

129—Calle Ituzaingo—129

a.21-4p.-3ªpág.

BARRACA DE SOLIS

Antes situada en la calle de Solís núm. 4, se mudó á la calle de Ituzaingo, esquina con 25 de Agosto.

a.3-1m.

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 88

Frente al Hotel Oriental

Surtido de muebles de perfeccion y gusto

a.12-1m.

Dos medallas de oro

ESTRACTO DE CARNE LIEBIG

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

—Calle Mercedes N. 170. a1°-1mes.

COMISION FISCAL DE BANCOS

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Debiendo hacerse el servicio de esta deuda desde el 1.° del entrante mes de Setiembre, la Comision Fiscal previene que desde esta fecha quedan cerradas las transferencias de la misma Deuda.

Montevideo, Agosto 23 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. PEREZ. Secretario.

a.24-6p.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.13-perm.

AVISOS MARITIMOS

PARA CORRIENTES Y ASUNCION

Saldrá infaliblemente el sábado 28 del corriente, el vapor paquete nacional

TIGRE

Admite carga á flete y pasageros. Para tratar, verse con sus consignatarios Bisso y Schiaffino, calle Orillas del Plata, núms. 21 y 23. a.27-2p.

Para el Callao de Lima

PASAGEROS SOLAMENTE

Saldrá á mediados del próximo mes de Setiembre la muy velera y de primera clase, nueva del primer viage, clavada y forrada en cobre barca italiana

AMICIZIA SAVONA

de 1,200 toneladas, capitan Pedro Bozzano. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene excelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por pasages ó mas informes ocurrirse á sus consignatarios

Scaglia y Aregno.

a.19-1m. Calle Uruguay, núms. 17 y 19.

Para Marsella y Génova

Saldrá á la mayor brevedad posible la de primera clase forrada y clavada en cobre barca italiana

CARLOTTA ARGENTINA

de 416 toneladas de registro, su capitan Nicolas Bottaro; tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado y recibirá el resto á flete.

Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los cuales tiene excelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.

Para tratar por flete, pasajes ó mas informes ocurrase á sus consignatarios.

Scaglia y Aregno.

a.19-1m. Calle Uruguay núm. 17 y 19.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 10 del entrante mes de setiembre la muy velera y nueva del primer viaje barca italiana «Quinto». Admite pasageros de primera y segunda clase.—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio Zavala 21. ag.13 1mes.

AGENCIA DE LA Nueva compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay

Los miércoles...... Villa del Salto

Los viernes....... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1°. de Abril en adelante los vapores de Esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m. 23-p.

Para Bayona directamente pasageros solamente.—La barca francesa «Jean Baptiste», capitan Mr. Chantre, saldrá para dicho puerto del 1° al 10 del próximo mes de setiembre.—Sres. Apesteguy hermanos, calle 25 de Mayo, 167.

Para la Asuncion Hasta Curumbá con escala en Corrientes, vapor paquete nacional «Anita». Agencia, calle Solís n. 17—Schuth y Mellan.

Para Cadiz La muy velera y de primer viage barca italiana «Tommaso». Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Bisso y Schiaffino, calle 25 de Agosto n. 60.

VAPOR ARGENTINO ROSARIO

COMANDANTE

M. SCIURANO

Este hermoso y cómodo vapor, saldrá de aquí para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los mártes á las 5 de la tarde, regresando los lúnes.

Admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes ocurran á sus agentes,

Bossi y C.ª

Calle de las Piedras, 129.

a.24-perm.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

Id. 1er. id. de señoras........ 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ »

CARGA

4 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 de la tarde

Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.° 129.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 1[illegible], encontrarán calzado á los precios siguientes: [illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

m. 15-perm.

No mas callos

[illegible]

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Maldonado y Zavala.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tiene en hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud, entendiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.

m. 13-perm

LORENZONE Y C.a

INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 2[illegible] (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr. Queirolo antiguo representante en Génova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Sevna, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn. 27-3 meses.

A young englishman

Lately arrived from Europe being well acquainted with the rules of bookkuping having and having been for many years employed in a dry good store wishes to find a situation in some commercial house. For references please to apply to Mess.s Escalada y Vidiella, calle Rincon núm. 57. jl. 30-1mes.

EL DR. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

140. ITUZAINGO.—PLAZA MATRIZ

De los Estados Unidos é Inglaterra, se ha establecido *permanentemente* en Montevideo y se encuentra á todas horas pronto para atender á los que necesiten los servicios de un dentista de primer órden.

El Dr. M. ha practicado muchísimo como dentista en los últimos seis años, es graduado del Colegio dental de Pensylvania, el mayor de los Estados Unidos, el cual está certificado por sus diplomas.

Se emplomean dientes cariados y picados con oro, cimiento blanco, plata, etc. convirtiéndolos á su primer estado de utilidad sin dolor.

Dientes porcelanas indestructibles será aplicado con una perfecta adaptacion á todos los usos y apariencias de los naturales.

Se emplean *instrumentos y materiales* para toda clase de obra de la mejor calidad y de la forma mas perfeccionada y moderna.

SE GARANTIZA TODA OBRA.—CONSULTA GRATIS.

140—ITUZAINGO—140

jl. 6 perm.

SEMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 319

PRECIO ACOMODADO

a.5-1m.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Aravat, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc

m.31-1per.

EN OCASION

DE LA FUNCION

RISTORI

Se dan lecciones en casa particular, de idioma italiano, con esplicacion de los dramas y tragedias que irá representando en esta capital, siendo ya anunciadas por este diario.

Dirijirse calle S. José, núm. 191.

a.1°-1m.

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

El depósito de escobas de Juan Bautista Lamy se ha mudado de la Calle del Uruguay 18. En su casa nueva calle del Rio Negro n.° 70, observando que el almacenero que mandara á buscar escobas con carretillas ó peones, con una órden, se le rebajara las escobas de 1 real por docena del precio corriente. a.4-1mes

VENTA

de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocúrrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Gneiß, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE CAGANCHA.

24-p m.

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 172

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.3-3 meses.

MUDANZA

La sastreria de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl.27-perm.

BARNIZ

DE LA FÁBRICA DE

NOBLES Y HOARE, EN LÓNDRES

PARA TODA CLASE DE PINTURAS.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

MOLLER Y C.a

122—SARANDI—122

a. 7-1 mes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado n. 22.

m 6-perm. Emilio.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9n.

Pomada Miranda

DE RIGAUD Y C.

Compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Previene y quita los películos, hace crecer el cabello y gusta mucho por su perfume suave y distinguido.

ACEITE MIRANDA

DE RIGAUD Y C.

Los aceites de almendras dulces y de avellanas que entran en su composicion son reconocidos por los sabios como los mas favorables á la hermosura de los cabellos. Es admirablemente perfumado y desafía toda comparacion.

Deposito en *Montevideo*, en casa de Guillemette.

En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantáneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas es bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

DEPÓSITO DE

PAGLIANO

LEGITIMO Y

LE ROY

PURGANTE Y VOMITIVO

Calle Sarandi, 154, C. Weber y C.a, Farmacia Normal. a.18-1m.

ALTERACIONES DEL CUTIS

DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

Escribanias públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Misiones, núm. 127 A y 127

a.20-perm.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO DE

CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.a, Farmacia Normal.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 114, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.13-per.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ezama.

a.3-perm.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 113

Retratos en tarjeta á 2$

m.23-perm.

LORENZO WAUTRAIN

114—CERRITO—114

Frente al Banco Mauá

Drogueria y especialidades

a.18-1m.

GRAN FÁBRICA DE BILLARES

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183 — CALLE JUNCAL — 183

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artiras y C.a avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad, Paño de Elbeuf, frances á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151, y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábricas de cualquier clase de adornos.

Es dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastrería del Sr. Lamolle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.

jl. 30-1 mes.

TALLER NACIONAL

FÁBRICA DE BALANZAS

BÁSCULAS, ROMANAS

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

UNICA CASA EN MONTEVIDEO

PRECIOS EQUITATIVOS

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Compostura de básculas y romanas del sistema antiguo al sistema legal.

136—CALLE ZAVALA—136

a.7-1m. y 1 p. por sem. en la 3a pág.

AL CORSE ORIENTAL

Calle de los Treinta y Tres

NÚMEROS 135 142

Calle de los Treinta y Tres

NÚMEROS 135 142

ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN

MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER Y C.a

JOHNSON Y C.a

PLANER Y C.a

WHEELER Y WILSON'S

Precios: — 10, 15, 20, 50, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, segun convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordoné, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS

a.15-1m.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
Ómnibus	Trenes	Trenes
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El Quinium Labarraque es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El Quinium Labarraque está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hs.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

CALLE SARANDI, 297

A. MORIN

OPTICIEN

MAISON SPECIALE D'INSTRUMENTS D'OPTIQUE DE PHYSIQUE ET DE MATHEMATIQUES DE HAUTE PRECISION

Amelioration des vues afaiblies par l'usage de **lunettes mal appliquées** par l'étude, ou par la maladie.

Cette amelioration s'obtient au moyen de verres d'une pureté remarquable et d'une **exactitude de courbe** parfaite et dans un tres court espace de temps prévenant les cataractes.

Réparations et correction de tous les instruments d'Optique, de Phisique, de Geodesie, de Météreologie etc. etc.

Cabinet de lecture abonnements au mois.

Nota—La maison se charge de toutes **Commandes pour la France**, particuliérement de **librairie, et fait également les abonnements** à tous les **journaux français** par chaque vapeur a.8-1 mes.

AGENCIA DE VAPORES

DE

Schuth y Melian

Se mudó del número 2 en la calle Solis al número 17 de la misma calle.

a.3-1m.

ESCUELA

en casa particular

DE IDIOMAS

Francés, español, italiano y gramática; letras, aritmética, sistema métrico y teneduría de libros.

Clase de noche de las 7 horas á las 9

Dirijirse calle San José núm. 191.

a.1°-1m.

COLORIGENO RIGAUD

Liquido regenerador del color primitivo del cabello.

En ocho dias al máximum, sin el uso de ninguna otra sustancia, devuelve al cabello su color primitivo sin manchar el cutis, ni la ropa y sin presentar el menor peligro.

El Colorigeno difiere enteramente de todas las tintas con base de nitrato de plata que necesitan el empleo de dos o tres liquidos diferentes y peligrosos. — Garantizamos el éxito, exigir la firma.

Depositario en Montevideo, Guillemette, 25 Mayo, 420

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel AGUA DE ALQUITRAN.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vejiga. *Exíjase la firma del inventor.*

Depósito en *Paris*, Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevideo*, Imbert, W. Cranwell, Garnicoecha. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y herm.os; Cramvell et Murray Castman, droguiste; en *Caracas*, G. Sturup.

LA MERCERIA

Y

CIGARRERIA DE LA PALMA

SITUADA EN LA CALLE CAMARAS NUM. 87

Entre calle 25 de Mayo y Rincon.

El dueño de este establecimiento ofrece á los consumidores del buen fumar un buen surtido de cigarros habanos y bahías de distintas marcas, tabacos de llenar la pipa de varias clases, pitos y boquillas espuma de mar lejítimos, y otros accesorios para fumadores de todos gustos, artículos de mercería, bastones cabos marfil finos y otros; paraguas finos, muñecos finos y juguetes, camisas, corbatas el todo á precio tirado.

Baratura espantosa de maletas, balijas, baules, sombreros y artículos de viaje elaborados en la misma casa ag. 27-15p.

Comision de la I. Pública

Esta Comision ha dispuesto que el percibo de la suscricion promovida entre los padres de familia que tienen hijos educándose en las escuelas de la Junta se haga por los Sres. Preceptores.

Lo que se previene para satisfaccion y conocimiento de los interesados.

Montevideo Agosto 26 de 1869.

El Secretario.

ag. 27-5p.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.os 32 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

a.27-perm.

ADELAIDA RISTORI

Para poder apreciar los relevantes méritos de esta célebre Trágica, es necesario conocer el idioma *Italiano*.

El infrascrito tiene algunas horas disponibles para las personas que quieran aprender esto bello idioma.

La instruccion la dará en español, en francés ó en aleman.

Emilio Franscini,

Profesor de idiomas y otros ramos.

Dirigirse á los Sres. Galli y C.a, Calle 25 de Mayo núm. 281. a.21-1mes.

SE PREPARAN TODAS RECETAS

HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.a, Farmacia Normal.

Carbon para vapores

EN

ROSARIO DE SANTA FÉ

Los que deseen suplir sus vapores con carbon de Cardiff en dicho destino, dirijanse á la Ajencia de

Schuth y Melian

a.17-15p. Calle Solis, n. 17.

LITOGRAFIA

DE

F. BAUER

112 — CALLE SARANDI — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, cuentas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos.

ag. 21—1 mes.

EL GRAN HOTEL

AMERICANO

SE ABRIRÁ EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

Grandes reformas

Magnífico trato

Confortable comodidad

Servicio esmerado

La nueva empresa que ha tomado á su cargo este hermoso hotel, no ha omitido medio para poder proporcionar á los pasageros las comodidades y buen trato á la par de los principales hoteles de Europa; los hermosos salones con piezas corridas para numerosas familias, como piezas independientes con bellas vistas al mar y campaña, ricamente amueblados, los baños á toda hora, etc., etc., lo hacen recomendable. Cuenta con buenos cocineros y reposteros, como para poder satisfacer todos los gustos; una bodega perfectamente surtida de las mejores clases de vinos.

Se encarga de toda clase de ambigus para cuyo objeto tiene un hermoso servicio. Ag. 17 15 p.

TÓNICO ORIENTAL para el Cabello.

COLEGIO DE S. CARLOS

SITUADO EN LOS ALTOS DE LA CASA

Calle de San José, formando esquina con la del Rio Negro

Este nuevo establecimiento de instruccion y educacion para varones, se halla bajo la direccion del profesor D. Cárlos Sierra, antiguo educacionista, al que una practica adquirida despues de muchos años, como director, lo habilitan á dar las mayores garantías á los Sres. padres ó encargados que quieran confiarle la educacion de sus hijos.

El Director que suscribe, habiendo formado numerosos discípulos, que hoy dia ocupan con ventaja empleos tanto en oficinas del Estado, como en casas de comercio, abriga la esperanza de que el apoyo y proteccion que hasta aquí ha merecido del respetable público, le será continuado en su nuevo establecimiento.

Inculcar en el tierno corazon de los alumnos todo lo que sea moral, será lo que mas se procurará tener presente, valiéndose de medios puramente persuasivos en momentos oportunos para obtener resultados que se satisfagan las justas esperanzas de los padres.

Todos los meses se dará cuenta á los padres ó encargados, de la conducta de sus hijos, sus adelantos, etc. etc.

Se enseñan en este establecimiento las materias siguientes:

Lectura: prosa y verso.—Escritura: varias formas.—Gramática castellana, con esplicaciones lógicas y razonadas.—Aritmética, con aplicacion al sistema métrico decimal.—Elementos de moral y religion.—Geografía Universal y de la República, con aplicacion al mapa.—Constitucion de la República.—Dibujo lineal.—Historia Sagrada y Profana—Correspondencia comercial llevada con el mayor esmero (Proforma) con aplicacion al caso, cosa muy necesaria para el educando.

CLASES ESPECIALES.

Se enseña el Francés é Inglés—Poligrafía—Teneduría de libros por partida doble en la que se pondrá toda la atencion posible, para que el discípulo comprenda bien este importantísimo ramo.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos, precios convencionales, abonando siempre la mensualidad adelantada.

NOTA—Siendo este establecimiento nuevo, se ha procurado que la casa esté bien situada, y que ella corresponda por sus comodidades á ser considerada como una de las mas aparentes, ofreciendo todas aquellas ventajas que son necesarias y que guarden armonía con el progreso y adelanto de esta culta capital.

Se reserva ampliar mas adelante este programa, lo que por de pronto no es posible efectuar.

Montevideo, Agosto de 1869.

El Director.

ag. 25 5p.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el ioduro de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y raquinismo puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*, Etcheparebordа.

Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, *calle des Lions-Saint-Paul*, 2, *Paris*.

LABORATORIO QUÍMICO

Y FARMACÉUTICO

MAQUINA DE VAPOR

ESTABLECIMIENTO MODELO

Para la pulverizacion y molienda de las sustancias medicinales y de todas otras clases

PREPARACION AL VAPOR DE LOS EXTRACTOS FLUIDOS, DESTILACION DE ALCOHOL, DE PRINCIPIOS AROMÁTICOS ETC.

El establecimiento se encargará de pulverizar ó moler toda clase de sustancias, sea para las artes como para la farmacia, garantiendo su pureza y finura hasta impalpables.

Para los farmacéuticos en general habrá utilidad y economía tanto por la prontitud como por el precio que será equitativo.

Para tratar y para la venta en la Droguería y Botica del Plata, Calle Sarandi N. 136—140.

A. Las Cases y Olave.

a.2-1 m. y 1 p. por sem. en la 3a pág.

ADORNOS DE LUJO

A LOS SEÑORES ARQUITECTOS, INGENIEROS, ALBAÑILES Y PARTICULARES

SE LES HACE SABER QUE EN LA

FÁBRICA DE ADORNOS ARQUITECTÓNICOS

DE DON FEDERICO HESSELGREN

39-CALLE MINÍ-39

Hay un surtido de toda clase de adornos, sean esteriores ó interiores, en el estilo mas lucido de cualquier época del arte moderno ó antiguo, moldurados con esmero en un material nuevo garantido por su solidéz y durabilidad.

Se hallan á la vista infinidad de muestras, y presentándose al dueño del establecimiento cualquier diseño por dibujo lineal y planta á escala, él se comprometerá ejecutarlo con exactitud y prontitud, sea por columnas chapiteles, cornisas, cónsoles, balaustres, pedestales, chambranles, terminales, guirnaldas, cielos-razos, molduras de toda clase ó cualquier otro adorno: tambien preparará diseños y planos al gusto de sus favorecedores, siendo sumamente acomodados los precios de todas las obras de arte ejecutadas en esta fábrica.

39—CALLE MINÍ—39

a.1°-1m.

INTERESANTE AL COMERCIO

Y

ESPECIALMENTE A LOS BARRAQUEROS

En presencia de las dificultades que con frecuencia se tocan para la carga y descarga de toda clase de artículos, por la falta de un local desahogado con agua permanente, la «Barraca de Solis,» ofrece al Comercio, mediante una módica retribucion sus servicios para el objeto arriba indicado, contando con buenos peones y escelentes lanchas si así conviniese á los interesados. La situacion de la barraca en un paraje céntrico de la ciudad al Norte, y la circunstancia de tener salida á las calles Ituzaingo y Cámaras, así como su espacioso rampla y buen muelle con agua siempre son ventajas inapreciables que se recomiendan por sí mismas para todo aquel que desee brevedad en las operaciones y economía en los gastos. Para tratar en la misma barraca todos los dias.

a.10-perm. dia por m.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Esta Sociedad continúa haciendo préstamos con sus obligaciones hipotecarias, al interés y condiciones que en cada caso se estipularán.

Admite tambien depósitos de oro ó moneda corriente á plazo fijo con interés convencional.

Montevideo, Julio 30 de 1869.

jl.31-1m. El Gerente.